



**Millán & Asociados**

Audidores y Consultores de Negocios, S.A.

Nit. 890.309.421 - 5



SC-CER 220858

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General  
**ARTESANIAS DE COLOMBIA SA BIC**  
Bogotá D.C.

### **Opinión favorable**

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de **ARTESANIAS DE COLOMBIA SA BIC**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado integral y de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión los estados financieros adjuntos de **ARTESANIAS DE COLOMBIA SA BIC.**, a diciembre 31 de 2025, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la entidad y han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y las Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Público.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe del año anterior, expresé una opinión favorable sobre los mismos.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

– continua –

**Principal en Cali:**  
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio  
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725  
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

**Bogotá:**  
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14  
Parque Empresarial Baviera  
Tel. (1) 340 4784

[gmcasoc@millanyasociados.com](mailto:gmcasoc@millanyasociados.com)  
[www.millanyasociados.com](http://www.millanyasociados.com)



**Millán & Asociados**

Audidores y Consultores de Negocios, S.A.

Nit. 890.309.421 - 5



SC-CER 220858

**ARTESANIAS DE COLOMBIA, S.A. BIC.  
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2025  
(Hoja 2 de 6)**

**Empresa en marcha**

De acuerdo con la evolución de los negocios de la entidad y a la fecha de emisión de los estados financieros, no tengo conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar la continuidad de Empresa en marcha, al 31 de diciembre de 2025, la Compañía aplicó el principio de hipótesis de negocio en marcha y no hay indicios de que no pueda continuar. Así mismo, ha efectuado las revelaciones adecuadas sobre este principio en las notas a los estados financieros y no existe incertidumbre alguna para continuar el negocio.

**Asuntos clave de Auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos y no expreso una opinión separada sobre dichos asuntos.

No se han identificado asuntos clave de auditoría que deban ser comunicados en mi informe.

Como parte del seguimiento a los asuntos clave comunicados en el dictamen del período terminado el 31 de diciembre de 2024, relacionados con la reversión del deterioro de bienes inmuebles y el análisis del impuesto diferido derivado del saneamiento contable efectuado en las vigencias 2023 y 2024, verifiqué que la administración culminó los análisis técnicos correspondientes, incorporó los ajustes que resultaron procedentes y fortaleció los soportes documentales que respaldan las estimaciones contables efectuadas.

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados en el período 2025, no se evidencian situaciones que requieran ser reveladas como asuntos clave de auditoría en relación con dichos temas, ni se identificaron incorrecciones materiales asociadas a los mismos.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Basado en mis auditorías y en cumplimiento a las normas legales vigentes en Colombia sobre la función del Revisor Fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

– continua –

**Principal en Cali:**  
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio  
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725  
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

**Bogotá:**  
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14  
Parque Empresarial Baviera  
Tel. (1) 340 4784

[gmcasoc@millanyasociados.com](mailto:gmcasoc@millanyasociados.com)  
[www.millanyasociados.com](http://www.millanyasociados.com)

Página 2 de 6



**ARTESANIAS DE COLOMBIA, S.A. BIC.**  
**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2025**  
**(Hoja 3 de 6)**

- La contabilidad de **ARTESANIAS DE COLOMBIA SA BIC**, se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y conservan debidamente.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- No tengo conocimiento de restricciones impuestas por la Administración a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los Administradores.

**Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Público. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha,

– continua –

**Principal en Cali:**  
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio  
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725  
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

**Bogotá:**  
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14  
Parque Empresarial Baviera  
Tel. (1) 340 4784

[gmcasoc@millanyasociados.com](mailto:gmcasoc@millanyasociados.com)  
[www.millanyasociados.com](http://www.millanyasociados.com)



**Millán & Asociados**

Audidores y Consultores de Negocios, S.A.

Nit. 890.309.421 - 5



SC-CER 220858

**ARTESANIAS DE COLOMBIA, S.A. BIC.  
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2025  
(Hoja 4 de 6)**

revelando, en su caso, las cuestiones relativas al respecto y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si,

individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

– continua –

**Principal en Cali:**  
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio  
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 889 2599 - (2) 883 4725  
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

**Bogotá:**  
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14  
Parque Empresarial Baviera  
Tel. (1) 340 4784

[gmcasoc@millanyasociados.com](mailto:gmcasoc@millanyasociados.com)  
[www.millanyasociados.com](http://www.millanyasociados.com)

Página 4 de 6



**ARTESANIAS DE COLOMBIA, S.A. BIC.**  
**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2025**  
**(Hoja 5 de 6)**

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

**Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea, de Junta Directiva y de la oficina de control interno
- Otra documentación relevante tales como manuales, políticas y procedimientos.

Para efectos de la evaluación del sistema de control interno, se tomó como criterio de referencia el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, marco de aplicación obligatoria para la Entidad de conformidad con la normativa vigente del sector público colombiano. Dicho modelo, alineado con referentes internacionales de control interno, proporciona los lineamientos para el diseño, implementación y fortalecimiento de procesos orientados a la adecuada gestión de riesgos y al logro de los objetivos institucionales.

Es así como, pudimos establecer que el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes contemplados en el modelo evaluado. Existen y se observaron medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros que estaban en su poder.

En el transcurso del año informamos las principales recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno y la administración de riesgos, sobre las cuales la administración

– continua –

**Principal en Cali:**  
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio  
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725  
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

**Bogotá:**  
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14  
Parque Empresarial Baviera  
Tel. (1) 340 4784

[gmcasoc@millanyasociados.com](mailto:gmcasoc@millanyasociados.com)  
[www.millanyasociados.com](http://www.millanyasociados.com)



**Millán & Asociados**

Audítores y Consultores de Negocios, S.A.

Nit. 890.309.421 - 5



SC-CER 220858

**ARTESANIAS DE COLOMBIA, S.A. BIC.  
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2025  
(Hoja 6 de 6)**

ha venido implementando los correspondientes planes de acción, revisando las estrategias para implementar las acciones de mejoramiento definidas, de manera definitiva.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2.4 y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de **ARTESANIAS DE COLOMBIA SA BIC**, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y sobre la evaluación del control interno, emité informes separados durante el año, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar (ISAE) 3000 aceptada en Colombia.

**Merly Trejos Grain**  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No 35304  
Miembro de Millán & Asociados S.A.  
T.R. 278

Bogotá, febrero 11 de 2026

**Principal en Cali:**  
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio  
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 868 2590 - (2) 883 4725  
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

**Bogotá:**  
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14  
Parque Empresarial Baviera  
Tel. (1) 340 4784

[gucasoc@millanyasociados.com](mailto:gucasoc@millanyasociados.com)  
[www.millanyasociados.com](http://www.millanyasociados.com)

Informe anual  
Artesanías de Colombia S.A - BIC  
Estados financieros certificados por los años  
terminados a diciembre 31 de 2025 y 2024  
Junto con el dictamen de revisor fiscal

**Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29

[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - BIC

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por los periodos terminados en diciembre de 2025 Y diciembre de 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

	Nota	dic-2025	Re expresion año anterior 31/12/2024	dic-2024	Re expresion año anterior 31/12/2024
<b>Activo Corriente</b>					
Efectivo y equivalente al efectivo	5	8.760.237,0	6.861.246,2	6.861.246,2	0,00
Inversiones e Instrumentos devirados	6	259.898,8	240.828,4	240.828,4	0,00
Cuentas por cobrar	7	1.552.115,3	1.189.461,5	1.199.976,4	10.514,90
Prestamos Por cobrar	8	76.296,1	29.929,0	29.929,0	0,00
Inventarios	9	5.876.648,3	4.786.703,1	4.786.703,1	0,00
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>16.525.195,5</b>	<b>13.108.168,3</b>	<b>13.118.683,2</b>	<b>-10.514,90</b>
<b>Activo No Corriente</b>					
Propiedades, Planta Y Equipo	10	37.688.073,6	37.198.529,7	37.198.529,7	0,00
Activos intangibles	14	1.360.038,6	1.435.423,8	1.435.423,8	0,00
Otros activos	16	1.166.122,9	1.350.784,9	1.350.784,9	0,00
Impuesto Corriente	35	497.858,0	377.148,6	377.148,6	0,00
Impuesto Diferido	35	1.433.567,0	1.171.533,6	1.171.533,6	0,00
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>42.145.660,2</b>	<b>41.533.420,6</b>	<b>41.533.420,6</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>58.670.855,6</b>	<b>54.641.588,9</b>	<b>54.652.103,8</b>	<b>-10.514,90</b>
<b>Pasivo Corriente</b>					
Cuentas por pagar	22	5.307.909,6	5.770.847,7	5.772.733,2	-1.885,50
Beneficios a Empleados	23	2.295.128,1	2.077.922,4	2.077.922,4	0,00
Provisiones	24	3.103.791,5	2.755.103,6	2.755.103,6	0,00
Otros pasivos	25	2.296.767,1	1.698.625,5	1.698.625,5	0,00
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>13.003.596,3</b>	<b>12.302.499,2</b>	<b>12.304.384,7</b>	<b>-1.885,50</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>					
Beneficios a los empleados	23	0,0	0,0	0,0	0,00
Pasivos por Impuesto Corrientes y diferidos	36	4.553.637,5	4.758.553,9	1.981.510,1	2.777.043,81
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>4.553.637,5</b>	<b>4.758.553,9</b>	<b>1.981.510,1</b>	<b>2.777.043,81</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>17.557.233,8</b>	<b>17.061.053,1</b>	<b>14.285.894,8</b>	<b>2.775.158,31</b>
<b>Patrimonio</b>					
Capital Suscrito y pagado	26	500.000,0	500.000,0	500.000,0	0,00
Reservas	26	13.124.398,6	13.124.398,6	13.124.398,6	0,00
Resultado de ejercicios anteriores	26	11.437.660,2	14.092.439,1	16.878.112,3	-2.785.673,20
Resultado del Ejercicio	26	3.533.086,1	-2.654.778,8	-2.654.778,8	0,00
Impactos por la Transición al Nuevo Marco Regulatorio	26	12.518.476,9	12.518.476,9	12.518.476,9	0,00
<b>Total Patrimonio</b>		<b>41.113.621,8</b>	<b>37.580.535,8</b>	<b>40.366.209,0</b>	<b>-2.785.673,20</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>58.670.855,6</b>	<b>54.641.588,9</b>	<b>54.652.103,8</b>	<b>-10.514,89</b>
<b>Activos Contingentes</b>					
Deudores de Control	27	12.337.641,6	12.337.641,6	12.337.641,6	0,00
Deudores por el contra (CR)	28	4.423.136,5	4.429.356,0	4.429.356,0	0,00
Pasivos Contingentes	28	-16.760.778,0	-16.766.997,5	-16.766.997,5	0,00
Acreedoras de Control	27	-2.255,4	-1.988,4	-1.988,4	0,00
Acreedoras por el contrario (DB)	28	-860.610,9	-678.764,2	-678.764,2	0,00
<b>Total Cuenta de Orden</b>	28	<b>862.866,3</b>	<b>680.752,6</b>	<b>680.752,6</b>	<b>0,00</b>
		0,0	0,0	0,0	0,00

ADRIANA MARIA MEJIA AGUIRDO  
Representante Legal

RUTH ERLEY ROJAS PULGARIN  
Contador publico  
T.P. N° 85.050-T

MERLY TREJOS GRAIN  
Revisor Fiscal T.P. No. 35304  
Miembro de Millan y Asociados S.A.  
Ver dictamen adjunto  
T.R. 278

Las notas 1 a 37 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros...  
las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art 37 Ley 222/95"

Revisó y aprobó: ANDREA LUCIA SANCHEZ SANABRIA - Coordinadora Financiera

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - BIC

ESTADO DE RESULTADOS

Por los periodos terminados en Diciembre de 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Nota	dic-2025	dic-2024	Variación
<b>Ingresos con contraprestación</b>			
Venta De Bienes	29 5.087.428,1	4.305.874,2	18,2%
Prestación de Servicios	29 3.104.660,7	5.660.417,9	-45,2%
Arrendamientos	29 93.440,0	71.419,0	30,8%
Intereses	29 33.618,3	34.940,0	-3,8%
<b>Total ingresos con contraprestación</b>	<b>8.319.147,0</b>	<b>10.072.651,1</b>	<b>-17,4%</b>
<b>Ingresos sin contraprestación</b>			
Transferencias	29 43.370.039,5	36.882.415,0	17,6%
<b>Total ingresos sin contraprestación</b>	<b>43.370.039,5</b>	<b>36.882.415,0</b>	<b>17,6%</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>51.689.186,5</b>	<b>46.955.066,2</b>	<b>10,1%</b>
(-) Costos de ventas	31 3.385.511,7	2.772.841,3	22,1%
(-) Gastos de administracion y operación	30 42.592.415,1	43.496.674,6	-2,1%
(-) Provisiones y depreciaciones	30 2.457.697,9	1.789.038,0	37,4%
(-) Operaciones Interstitucional	30 616.183,6	1.260.656,3	0,0%
(+) Otros Ingresos	29 571.591,7	704.105,7	-18,8%
(-) Otros Gastos	30 27.653,7	102.703,2	-73,1%
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>3.181.316,3</b>	<b>-1.762.741,5</b>	<b>-280,5%</b>
<b>Impuesto a las ganancias:</b>			
(-) Impuesto corriente	36 115.180,0	318.581,7	-63,8%
(+) Ingreso por Impuesto Diferido	36 466.949,8	300.018,1	0,0%
(-) Gasto por impto a las ganancias corrientes y diferido	36 0,0	873.473,8	0,0%
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>3.533.086,1</b>	<b>-2.654.778,8</b>	<b>-233,1%</b>

ADRIANA MARIA MEJIA AGUADO  
Representante Legal

RUTH ERLEY ROJAS PULGARIN  
Contador publico  
T.P. N° 85.050- T

MERLY TREJOS GRAIN  
Revisor Fiscal T.P. No. 35304  
Miembro de Millan y Asociados S.A.  
Ver dictamen adjunto  
T.R. 278

Las notas 1 a 37 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros  
las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art 37 Ley 222/95"

Revisó y aprobó: ANDREA LUCIA SANCHEZ SANABRIA - Coordinadora Financiera


2 de 4


**ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - BIC**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)  
Por los periodos terminados en: 31 DICIEMBRE 2025 Y 31 DICIEMBRE 2024

	Capital Suscrito y pagado	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados Adopción Nuevo Marco de Información Contable	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>500.000,0</b>	<b>536.754,0</b>	<b>12.587.644,6</b>	<b>16.901.185,4</b>		<b>12.518.476,9</b>	<b>43.044.060,9</b>
Constitucion de Reserva legal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Constitucion de Reserva Ocasional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado proceso de convergencia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Excedentes Acumulados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado Total del Ejercicio	0,0	0,0	0,0	-23.073,0	-2.654.778,8	0,0	-2.677.851,8
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>500.000,0</b>	<b>536.754,0</b>	<b>12.587.644,6</b>	<b>16.878.112,4</b>	<b>-2.654.778,8</b>	<b>12.518.476,9</b>	<b>40.366.209,1</b>

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>500.000,0</b>	<b>536.754,0</b>	<b>12.587.644,6</b>	<b>14.223.333,6</b>	<b>0,0</b>	<b>12.518.476,9</b>	<b>40.366.209,1</b>
Constitucion de Reserva legal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Constitucion de Reserva Ocasional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado proceso de convergencia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Excedentes Acumulados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado Total del Ejercicio	0,0	0,0	0,0	-2.785.673,4	3.533.086,1	0,0	747.412,7
<b>Saldo a 31 de diciembre 2025</b>	<b>500.000,0</b>	<b>536.754,0</b>	<b>12.587.644,6</b>	<b>11.437.660,2</b>	<b>3.533.086,1</b>	<b>12.518.476,9</b>	<b>41.113.621,8</b>

  
ABRIANA MARIA MEHA AGUADO  
Representante Legal

  
RUTH ERLEY ROJAS RUIZGARIN  
Contador publico  
T.P. N° 85.050-T

  
MERLY TREJOS GRAIN  
Revisor Fiscal T.P. No. 35304  
Miembro de Millan y Asociados S.A.  
Ver dictamen adjunto  
T.R. 278

Las notas 1 a 37 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros  
las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art 37 Ley 222/95"

Revisó y aprobó: ANDREA LUCIA SANCHEZ SANABRIA - Coordinadora Financiera 



## NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. - BIC

### 1.1. Identificación y funciones

Artesanías de Colombia S.A - BIC, es una sociedad de economía mixta del orden nacional, constituida el 6 de mayo de 1964. Está sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al ministerio de comercio, industria y turismo y dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio. Su duración legal se extiende hasta el 1 de julio del año 2050.

La entidad tiene como objeto social la promoción y desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales necesarias para el progreso de los artesanos del país y de la industria artesanal.

Entre sus funciones está la de comercializar a nivel nacional y en el exterior, productos artesanales y otros como parte de las actividades de fomento y desarrollo.

Para el desarrollo de su objeto social la Entidad cuenta con un presupuesto de ingresos girados mediante transferencias corrientes provenientes de aportes del Gobierno Nacional y de rentas contractuales por el concepto de contratos y/o convenios suscritos con entidades privadas y públicas. Con el fin de contribuir al fomento y desarrollo del sector artesanal, durante el año 2025 se ejecutaron contratos y/o convenios de prestación de servicios con diferentes entidades estatales.

### Funciones de Artesanías de Colombia S.A. - BIC

- Comercializar a nivel nacional y primordialmente en el exterior productos artesanales y otros como parte de las actividades de fomento y desarrollo.
- Prestar asistencia integral al artesano.
- Ayudar al artesano en su organización, promoviendo la creación y formación de asociaciones, cooperativas, empresas y demás unidades comunitarias.
- Obtener recursos nacionales o extranjeros a través de créditos y/o donaciones de personas, instituciones o gobiernos nacionales, extranjeros, para promover las acciones propias de la Entidad.
- Conforme a la Ley constituir o hacer parte de sociedades, cooperativas, asociaciones y demás personas jurídicas con participación de personas privadas o públicas, nacionales y/o extranjeras destinadas a la promoción

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasidecolombia.com.co](http://www.artesaniasidecolombia.com.co)

601 64  
[Handwritten signature]

- y/o mercadeo de productos artesanales y demás actividades mercantiles que puedan contribuir al desarrollo de la Empresa y del sector artesanal.
- Unificar y coordinar esfuerzos y recursos de los sectores público y privado que se interesen por los artesanos y la artesanía para cumplir los fines de la Sociedad.
  - Construir y administrar en los territorios del país que se considere conveniente, centros establecimientos de comercio, sedes de formación, destinados a la promoción, comercialización, educación y mejoramiento de la industria artesanal.
  - Participar con la colaboración de organismos nacionales o internacionales, en la estructuración de políticas de desarrollo artesanal.
  - Brindar formación continua directamente o en colaboración con entidades afines para buscar el desarrollo del sector artesanal.
  - En desarrollo de su objeto, la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes que sean necesarios para el logro de sus fines principales: girar, aceptar, negociar, descontar toda clase de títulos, valores y demás documentos civiles y comerciales.
  - Ejecutar toda clase de actividades mercantiles con el fin de obtener ingresos para la Sociedad y a su vez permitir la promoción y desarrollo de los productos artesanales y cumplir con su objetivo social.
  - Programar y ejecutar políticas de crédito que favorezcan principalmente al sector artesanal.
  - Realizar actividades de fomento y educación con cargo a los recursos que le transfiera el Gobierno Nacional, o a donaciones de diversa índole, de modo que su presupuesto anual sea equilibrado en cada vigencia.
  - Cumplir con su objetivo social y con las obligaciones que las leyes le establezcan en beneficio del artesano.

## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno que fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, establece los conceptos que se deben observar en la preparación y presentación de información financiera de propósito general de las entidades de gobierno. El Marco Conceptual constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador. El Marco Conceptual tiene los siguientes objetivos: apoyar a los usuarios en la interpretación de la información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información financiera de las entidades de gobierno, ayudar a quienes preparan y presentan información financiera en el

### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

7 de 64

proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información en el proceso de realización de juicios sobre la información financiera.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contaduría Pública (RCP), mediante la resolución 533 de 2015, y sus respectivas modificaciones, atendiendo las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información Financiera como Entidad de Gobierno, atendiendo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos; los procedimientos Contables; las Guías de aplicación; el catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

### 1.3. Base normativa y período cubierto

Los Estados Financieros presentados comprenden la información comparativa del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de igual forma el Estado de Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio, de acuerdo a la normatividad aplicable a la Entidad el Estado de Flujo de Efectivo no procede para esta vigencia, La información financiera de Artesanías de Colombia S.A – BIC, debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, Artesanías de Colombia S.A - BIC, observa pautas básicas o marco-reglas que orientan el proceso de generación de información, estas pautas o marco reglas se conocen como principios de contabilidad, cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido cambios en las políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Entidad.

**Negocio en Marcha:** Se presume que la actividad de Artesanías de Colombia S.A – BIC, se lleva a cabo por tiempo definido conforme a la Ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una empresa, se deben observar los criterios establecidos en las normas que se definan para tal efecto.

**Devengo:** los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos. El reconocimiento se efectúa

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasidecolombia.com.co](http://www.artesaniasidecolombia.com.co)

8 de 64

cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

**Esencia sobre forma:** las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

**Asociación:** el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

**Uniformidad:** los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y representación fiel, la entidad revelara los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.

**No compensación:** no se reconoce ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

Periodo contable: corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y 31 de diciembre. No obstante, se puede solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente la ejecución de un cierre. Los periodos que cubre este informe son los años 2025 y 2024.

9 de 64  
[Handwritten signature]

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADA

### 2.1. Bases de medición

#### Distinción de partidas corrientes y no corrientes

Artesanías de Colombia S.A – BIC, clasificará un activo como corriente cuando:

- espera realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso de comercialización y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo, b) mantengan el activo principalmente con fines de negociación; c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Artesanías de Colombia S.A - BIC clasificará un pasivo como corriente cuando

- espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

**Estado de situación financiera:** El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de Artesanías de Colombia a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

Efectivo y equivalentes al efectivo - Cuentas por cobrar - Préstamos por cobrar  
Inventarios - Propiedades, planta y equipo - Propiedades de inversión - Activos intangibles - Cuentas por pagar - Préstamos por pagar – Provisiones - Pasivos por beneficios a los empleados - Pasivos y activos por impuestos corrientes - Pasivos y activos por impuestos diferidos - Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios

Artesanías de Colombia presentara en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud,

**Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29

[www.artesaniasidecolombia.com.co](http://www.artesaniasidecolombia.com.co)

naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de la empresa.

**Estado de resultados:** El estado de resultado presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de Artesanías de Colombia, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

**Estado de cambios en el patrimonio:** El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información: Los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio

Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele por separado, los cambios obtenidos del resultado del periodo.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

### Moneda funcional y de presentación

La actividad económica de Artesanías de Colombia S.A - BIC; se desarrolla en pesos, razón por la cual la moneda funcional y de presentación local es el peso colombiano (COP).

### Grado de redondeo

Los Estados Financieros y las notas se expresan en miles de pesos, su grado de redondeo es a un decimal.

### Criterio de Materialidad

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad originados durante los periodos comparativos 2025 y 2024.

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasidecolombia.com.co](http://www.artesaniasidecolombia.com.co)

11 de 64

**ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.- BIC**

Anexo N° 1

Cálculo de la materialidad  
(En Pesos Colombianos)

Componente Crítico

• Ingresos Totales 0,5%

Base

Ingresos	52.522.811.958,9
Porcentaje de Materialidad	0,5%
<b>MATERIALIDAD GLOBAL</b>	<b>262.614.059,8</b>

		Individual
<b>Total del Activo</b>	<b>58.670.855.998,1</b>	<b>262.614.059,8</b>
Efectivo y equivalente al efectivo	8.760.236.963,6	39.211.314,6
Inversiones e Instrumentos devirados	259.898.825,8	1.163.321,8
Cuentas Por Cobrar	1.552.115.330,8	6.947.355,7
Prestamos Por Cobrar	76.296.070,2	341.505,5
Inventarios	5.876.648.287,2	26.304.209,1
Propiedades, Planta Y Equipo	37.688.073.572,6	168.693.942,5
Activos Intangibles	1.360.038.631,1	6.087.609,6
Otros Activos	3.097.548.316,8	13.864.800,9
<b>Total Activos</b>	<b>58.670.855.998,1</b>	<b>262.614.059,8</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>58.670.855.998,1</b>	<b>262.614.059,8</b>
Cuentas Por Pagar	5.307.909.616,5	23.758.502,7
Beneficios a Empleados	2.295.128.122,9	10.273.122,9
Provisiones	3.088.787.534,7	13.825.587,2
Otros Pasivos	6.850.404.557,8	30.662.797,1
Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	40.357.579.573,1	180.642.801,9
Utilidad O Excedente Del Ejercicio	771.046.593,2	3.451.248,0
<b>Total Pasivos+Patrimonio</b>	<b>58.670.855.998,1</b>	<b>262.614.059,8</b>

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cierre determinada al 31 de diciembre.

**Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniadescolombia.com.co](http://www.artesaniadescolombia.com.co)

12 de 64

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se evidenciaron hechos posteriores al cierre contable, que afectaran los Estados Financieros de la Entidad

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

Artesanías de Colombia S.A. – BIC, en el periodo 2025, realizó juicios relacionados en las siguientes clases:

**3.1.1 Activo** – Cuentas por cobrar. En cumplimiento al manual de políticas contables de la entidad y con base en el análisis realizado a la cartera, AdC realizó evaluación de la existencia de indicios de deterioro, determinando que al cierre del periodo contable se presentaron indicios para aplicar deterioro a las cuentas por cobrar.

**3.1.2 Activo** – Propiedad, planta y equipo. En cumplimiento al manual de políticas contables de la entidad y con base en el análisis realizado a la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2025, AdC realizó evaluación de la existencia de indicios de deterioro a los bienes inmuebles de la Entidad reconociendo en los Estados Financieros de la vigencia el resultado de dicha evaluación.

**3.1.3 Activo** – Inventarios. En cumplimiento al manual de políticas contables de la entidad y con base en el análisis realizado, AdC realizó evaluación de la existencia de indicios de deterioro a inventarios de la Entidad reconociendo en los Estados Financieros de la vigencia el resultado de dicha evaluación.

**3.1.4 Cuentas de Orden Acreedoras.** Corresponde al valor de las pretensiones de las demandas interpuestas por terceros en contra de AdC, se realizó la evaluación a estas cuentas para determinar la probabilidad de pérdida de los procesos, conforme con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, determinando que al cierre del periodo contable los procesos tienen una probabilidad de pérdida en “Bajo” ó “Medio”, y por ende se registran las estimaciones de provisiones correspondientes.

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasdecolombia.com.co](http://www.artesaniasdecolombia.com.co)

*Handwritten signature*

## 3.2. Estimaciones y Supuestos

**3.2.1 Activo** – Propiedad, planta y equipo e Intangibles. Para realizar el cálculo y registros contables de depreciaciones, amortizaciones, y actualizaciones del valor de los bienes, AdC aplica el procedimiento, términos y vida útil contenidos en el manual de políticas contables de la entidad.

**3.2.2 Pasivo** – Beneficios a empleados. De forma mensual en el 2025 se calcularon provisiones de nómina tomando como base el Régimen Prestacional y Salarial de los Empleados Públicos, guía dada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Al finalizar el periodo se realizó el cálculo de las provisiones consolidadas, con el fin de determinar el pasivo real de beneficios a los empleados a corto plazo, realizando los ajustes a que hubiere lugar.

**3.2.3 Pasivo** – Provisiones. Corresponde a las demandas interpuestas por terceros en contra de AdC cuya probabilidad de pérdida conforme con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, al cierre del periodo contable sea “Alta”, representando un pasivo a cargo de la entidad, el cual está sujeto a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Es pertinente mencionar que los efectos de los cambios en las estimaciones y supuestos son reconocidos en los estados financieros de forma prospectiva.

## 3.3. Correcciones Contables

En el periodo 2025 Artesanías de Colombia S.A.- BIC, realizó correcciones contables de periodos contables anteriores, realizando un ajuste a las cuentas que se vieron involucradas sin afectar el resultado de la vigencia. Con base en análisis al impuesto diferido y requirieron re expresión de los estados financieros.

## 3.4. Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros.

La entidad no evidencia riesgos financieros, toda vez que por su cometido estatal no cuenta con inversiones de administración de liquidez y títulos de deuda, por lo que no se ve expuesta a riesgos de mercado, de crédito o liquidez.

### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasidecolombia.com.co](http://www.artesaniasidecolombia.com.co)

14 de 64  


No se determinan riesgos asociados a préstamos por cobrar, toda vez que estos se realizan a funcionarios de la entidad mediante un convenio suscrito con el ICETEX, como apoyos educativos y son objeto de condonación una vez se acredite la culminación de los estudios y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

El objetivo principal de las políticas contables es asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros con las normas contables aplicables y otras regulaciones para los estados financieros de Artesanías de Colombia S.A – BIC.

➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

**Efectivo:** Cuentas que representan medio de pago como dinero en efectivo que comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista (dinero en efectivo provenientes de las operaciones del giro del negocio, productos de cobranzas y también el efectivo o tiene una finalidad el cual es cubrir gastos de productos de menores valores, (suministros, pasajes, avances, comprende la caja menor, la caja general así como los depósitos bancarios a la vista, esto es, cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional).

**Equivalentes al efectivo:** Representado por inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez y fácilmente convertibles en dinero, (Menor a 3 meses o 90 días) medios de pago (efectivo moneda billetes, cheques depósitos en instituciones financieras, cuentas de ahorro a plazos. Son inversiones a corto plazo de gran liquidez (excedentes de recursos que se tienen invertidos y son convertibles fácilmente en dinero a un corto plazo), se pueden tener invertido para generar una rentabilidad adicional, evitando el dinero ocioso.

➤ **Cuentas por cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción, por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

**Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniadescolombia.com.co](http://www.artesaniadescolombia.com.co)

*Handwritten signature and date: 15 de 64*

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Para el efecto, se utilizará como factor de descuento, la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

#### ➤ Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

#### **Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasidecolombia.com.co](http://www.artesaniasidecolombia.com.co)

16 de 64

Si el valor neto de realización es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Artesanías de Colombia S.A - BIC reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes inmuebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento, estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de Artesanías de Colombia S.A.- BIC.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o el número de unidades de producción o similares que Artesanías de Colombia S.A.- BIC, espera obtener del mismo.

Teniendo en cuenta los anteriores conceptos Artesanías de Colombia S.A - BIC establece las vidas útiles de la siguiente manera:

**Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Terrenos		
Edificios	Entre 20 y 100 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y equipo	Entre 3 y 20 años	Entre 0% y 5%
Muebles y Enseres	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipo de cómputo y comunicación	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina	Entre 2 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipo de computación y comunicación	Entre 2 y 7 años	Entre 0% y 3%
Flota y equipo de transporte	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 5%

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

#### ➤ Activos Intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Con posterioridad al reconocimiento los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

#### **Deterioro del valor de los activos**

Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, las propiedades de inversión, los activos intangibles.

Artesanías de Colombia S.A. – BIC, reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en

#### **Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniadescolombia.com.co](http://www.artesaniadescolombia.com.co)

18 de 64

libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Como mínimo al final del periodo contable, Artesanías de Colombia S.A. – BIC evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la empresa recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaba como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la empresa.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.
- El valor en libros de los activos netos de la empresa es mayor que su capitalización bursátil, Fuentes internas de información:
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Durante el periodo el activo ha tenido lugar o se esperan que tenga lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente a la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es o va a ser inferior a lo esperado.

**Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasidecolombia.com.co](http://www.artesaniasidecolombia.com.co)

19 de 64  


Cuando la empresa evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerará, entre otras, las siguientes fuentes internas y externas de información:

Activos individualmente considerados se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo distinto de la plusvalía si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del mismo, desde el reconocimiento de la última pérdida por deterioro. Para dicha reversión, se aumentará el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Ese incremento será una reversión de una pérdida por deterioro del valor, la cual afectará el resultado del periodo.

➤ Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por Artesanías de Colombia S.A. – BIC, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificaron en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

➤ Beneficios a empleados y plan de activos

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que Artesanías de Colombia S.A. – BIC, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral.

**Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasdocolombia.com.co](http://www.artesaniasdocolombia.com.co)

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios a los empleados a largo plazo.
- Beneficios por terminación del vínculo laboral.

### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

### **Beneficios a los empleados a largo plazo**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

### **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral, aquellos a los cuales Artesanías de Colombia S.A. – BIC, está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral, se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

### **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

#### **Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasdocolombia.com.co](http://www.artesaniasdocolombia.com.co)

21 de 64  


La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

Los quinquenios se reconocerán como una provisión debido a que no corresponde a un pasivo real hasta el momento en que el trabajador adquiere el derecho, por lo tanto, es incierta la obligación, hasta cumplir con los requisitos para el beneficio.

➤ **Activos Contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

**Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasidecolombia.com.co](http://www.artesaniasidecolombia.com.co)

➤ **Pasivos Contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla. Se requiere que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

➤ **Ingresos**

**Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden al ingreso de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

**Ingresos por venta de bienes**

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

23 de 64  
[Handwritten signature]

### **Ingresos por prestación de servicios.**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

### **Transferencias y Subvenciones**

Se reconocerán como Transferencias y subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las transferencias y subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias, las monetarias se medirán por el valor recibido.

En caso de que las transferencias o subvenciones se perciban en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Por su parte, las transferencias o subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de éste, por el costo de reposición, si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias o subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

### **➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

En esta nota informamos los anexos que no aplican a Artesanías de Colombia S.A - BIC S.A., de acuerdo a la Resolución 441 de 2019, "Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación, modificada por la Resolución 411 de 2023 y derogada por la Resolución 138 de 2025."

#### **Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasdecolombia.com.co](http://www.artesaniasdecolombia.com.co)

Nota	Nombre anexo
11	Bienes uso público, históricos y culturales
12	Rec_Nat No renovables
13	Propiedades de inversión
15	Activos biológicos
17	Arrendamientos
18	Costos de Financiación
19	Emisión y colocación de títulos de deuda
20	Operaciones de instituciones financieras
21	Préstamos por pagar
32	Costos de transformación
33	Acuerdos de concesión - Entidad concedente
34	Administración de recursos del sistema de seguridad social en pensiones
37	Combinación y traslado de operación
38	Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>8.760.237,0</b>	<b>6.861.246,2</b>	<b>1.898.990,8</b>
Caja	6.592,6	3.009,8	3.582,8
Depósitos en instituciones financieras	8.753.644,3	6.831.762,2	1.921.882,1
Depositos en Transito	0,0	26.474,2	(26.474,2)

- Para Artesanías de Colombia S.A - BIC el efectivo y equivalente a efectivo al cierre de la vigencia 2025, se encuentra conformado por: el efectivo representa el medio de pago que comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista

- Con corte al 31 de diciembre de 2025, el saldo existente en efectivo de \$6.592,6 corresponde a valores sin restricción de disponibilidad y de uso inmediato correspondiente a los saldos de bancos y caja, en función a las operaciones administrativas y operativas en el desarrollo de la actividad económica de Artesanías de Colombia S.A – BIC.

- Al corte mencionado en la cuenta de caja se registra el valor de \$6.592,6 que corresponde a valores pendientes por consignar por concepto de ventas de cajas de almacenes que no fueron consignados debido a los cierres bancarios de los últimos días de la vigencia, por lo tanto, se registran en la siguiente vigencia.

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasdecolombia.com.co](http://www.artesaniasdecolombia.com.co)

Handwritten signature and date: 2025/12/22

ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	N. DE CUENTA	SALDOS EN LIBROS
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</b>			<b>8.753.644</b>
BANCO POPULAR	Cuenta corriente	40031106	34.397,68
BANCO POPULAR	Cuenta corriente	40001844	2.536.196,75
BANCOLOMBIA	Cuenta corriente	13269702312	304.961,29
BANCO BVA	Cuenta corriente	100031761	5.597,46
BANCO BVA	Cuenta corriente	74004391	317.623,14
BANCO BVA	Cuenta corriente	74004383	1.335.692,57
BANCO AGRARIO	Cuenta corriente	700600570	12.191,36
BANCO OCCIDENTE	Cuenta corriente	250072253	117,50
BANCO OCCIDENTE	Cuenta corriente	250839917	0,00
Davivienda Cnv Embaj Nueva Zelanda Z	Cuenta corriente	9269993920	0,00
BANCO AGRARIO	Cuenta corriente	300700012655	20.998,62
BANCO POPULAR	Cuenta de ahorros	62720164	168.160,13
BANCOLOMBIA	Cuenta de ahorros	20100703750	635.553,62
BANCO DAVIVIENDA	Cuenta de ahorros	1721533510	200.587,14
Daviv Cund Smujer 833	Cuenta de ahorros	9200838333	0,00
Davivienda Apoyemos artesanis	Cuenta de ahorros	48280012726	0,00
BANCO OCCIDENTE	Cuenta de ahorros	250815057	1.144.040,65
BANCO BOGOTA	Cuenta de ahorros	506021690	0,00
BTA AH AECID PROG MUJ PRIV LIBERTAD	Cuenta de ahorros	506041334	1.594.683,19
BANCO AGRARIO	Cuenta de ahorros	400703025240	866,24
BANCOLOMBIA	Cuenta de ahorros	3100005882	9.855,51
AGRARIO DPS FDO INV PAZ CNV 25498	Cuenta de ahorros	400703026034	432.121,47


### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>8.753.644,3</b>	<b>6.858.236,4</b>	<b>1.895.407,9</b>
Cuenta corriente	4.567.776,4	4.856.647,0	(288.870,6)
Cuenta de ahorro	4.185.867,9	1.975.115,2	2.210.752,8
Otros depósitos pendiente monetización	0,0	26.474,2	(26.474,2)

- Todos los fondos se encuentran depositados en 23 cuentas bancarias nacionales las cuales no tienen restricción de disponibilidad, son de uso inmediato, en función a las operaciones administrativas y operativas en el desarrollo de la actividad económica de Artesanías de Colombia S.A – BIC. A continuación, se relaciona el detalle de las cuentas bancarias que la Entidad tiene aperturadas:

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniadescolombia.com.co](http://www.artesaniadescolombia.com.co)

26 de 64  


## 5.2. Efectivo de uso restringido

Al 31 de diciembre de 2025 no existen partidas pendientes de monetizar.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>259.898,83</b>	<b>240.828,41</b>	<b>19.070,42</b>
Inversiones de administración de liquidez	259.898,83	240.828,41	19.070,42

Corresponde a la cuenta del encargo fiduciario de Fiducoldex.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.552.115,3</b>	<b>1.199.976,4</b>	<b>352.138,9</b>
Venta de bienes	1.489.032,1	621.981,0	867.051,0
Prestación de servicios	56.364,8	549.904,9	(493.540,1)
Otras deudores	111.359,9	73.315,5	38.044,4
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(104.641,4)	(45.225,1)	(59.416,4)
Deterioro: Venta de bienes	(62.826,4)	(19.174,2)	(43.652,2)
Deterioro: Prestación de servicios	(41.815,0)	(26.050,8)	(15.764,2)

Las cuentas por cobrar para Artesanías de Colombia S.A - BIC, representan los derechos adquiridos en el desarrollo de sus propias actividades, para lo cual se espera la entrada de flujo financiero a través de efectivo, equivalentes u otros instrumentos, Las cuentas por cobrar se encuentran clasificadas al costo, agrupadas bajo los conceptos de: a) Ventas de bienes, b) Prestación de servicios, c) otros deudores.

### 7.1. Venta de Bienes

Representa las ventas directas con clientes nacionales y del exterior, en la comercialización de bienes, para Artesanías de Colombia S.A - BIC las cuentas por cobrar corrientes comprende un periodo de cero a noventa días (0-90). Las

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)



cuentas por cobrar a clientes nacionales y del exterior constituyen la cartera comercial de Artesanías de Colombia S.A - BIC, y al cierre de la vigencia está discriminada de la siguiente manera:

### Cuentas por cobrar Clientes Nacionales

Representa los bienes comercializados en el territorio nacional por medio de los distintos canales de venta que ofrece Artesanías de Colombia S.A - BIC.

### Cuentas por cobrar Clientes Exterior

Representa los bienes comercializados fuera del país, por medio de los distintos canales que ofrece Artesanías de Colombia S.A - BIC.

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2025			SALDO INICIAL	DETERIORO ACUMULADO 2025				DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL		(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
VENTA DE BIENES	1.489.032,1	0,0	1.489.032,1	19.174,2	43.652,2	0,0	62.826,4	4,2	1.426.205,6
Bienes comercializados	1.489.032,05		1.489.032,1	19.174,2	43.652,2	0,0	62.826,4	4,2	1.426.205,6

### 7.2. Prestación de Servicios

Representa los servicios ofrecidos por Artesanías de Colombia S.A - BIC en la asistencia técnica a artesanos y/o proyectos

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2025			SALDO INICIAL	DETERIORO ACUMULADO 2025				DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL		(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
Asistencia técnica	56.364,8	0,0	56.364,8	26.050,8	15.764,2	0,0	41.815,0	74,2	14.549,8

### 7.3. Otros deudores

Representa el valor de los derechos de cobro de la empresa por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, en las que se detallan pagos por incapacidades y mercancía por cobrar a empleados, el cual asciende al valor de \$111.271,2.

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

28 de 64

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>111.271,2</b>	<b>0,0</b>	<b>111.271,2</b>
Otros Deudores	0,0		0,0
Incapacidades	111.173,7		111.173,7
Producto Fusion	97,5		97,5

#### 7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

De acuerdo con el estado de las cuentas por cobrar de Artesanías de Colombia S.A - BIC, éstas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Cumpliendo con la normatividad y las políticas contables de la Entidad, se registra el deterioro así:

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
<b>DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>(104.641,4)</b>	<b>0,0</b>	<b>(104.641,4)</b>	<b>(45.225,1)</b>	<b>(59.416,4)</b>	<b>0,0</b>	<b>(104.641,4)</b>	<b>100,0</b>
Venta de bienes	(62.826,4)		(62.826,4)	(19.174,2)	(43.652,2)	0,0	(62.826,4)	100,0
Prestación de servicios	(41.815,0)		(41.815,0)	(26.050,8)	(15.764,2)	0,0	(41.815,0)	100,0

Deterioro por edades para un total de deterioro de cuentas por pagar por valor de \$104.641,4.

#### NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

##### Composición

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>76.296,1</b>	<b>29.929,0</b>	<b>46.367,1</b>
Préstamos concedidos	76.296,1	29.929,0	46.367,1

Corresponde a las cuentas por cobrar del convenio suscrito entre Artesanías de Colombia S.A - BIC y el ICETEX del 28 de diciembre de 1992 y se incorporan las cuentas por cobrar que se tiene pendiente de pago por créditos concedidos a empleados para estudios de educación superior por \$69.715,27.

El saldo correspondiente de \$6.580,8 pertenece a compras realizadas en las vitrinas comerciales por los funcionarios, los cuales son descontados por nómina.

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

29 de 64

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>INVENTARIOS</b>	<b>5.876.648,3</b>	<b>4.786.703,1</b>	<b>1.089.945,1</b>
Mercancías en existencia	5.945.430,7	4.879.576,7	1.065.854,0
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-68.782,4	-92.873,5	24.091,1
Deterioro: Mercancías en existencia	-68.782,4	-92.873,5	24.091,1

Para Artesanías de Colombia S.A - BIC, los inventarios son activos adquiridos con la intención de comercializar en el curso normal de la operación, reconocidos y medidos al costo de adquisición.

Los bienes adquiridos se denominan “Productos artesanales”, es decir, objetos artísticos de significación cultural, realizados manualmente o con máquinas movidas con energía básicamente humana, en forma individual por un artesano o colectiva por una unidad productora de artesanías.

Los “Productos Artesanales” adquiridos fueron medidos de forma inicial al costo de adquisición lo que incluye el precio de compra.

Mercancías en existencia: Representa el valor de los “Productos Artesanales” adquiridos con el objeto de ser vendidos y que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación o tratamiento.

Mercancía en poder de terceros: Representa el valor de los inventarios “Productos artesanales”, que se encuentran en poder de terceros, pero cuyos riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no han sido transferidos sustancialmente, es decir que son de manejo y control por parte de Artesanías de Colombia S.A - BIC.

Deterioro de los Inventarios: Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición<sup>1</sup>. Si el valor neto de realización es inferior al costo de los inventarios la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

<sup>1</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia S.A - BIC. Medición de los elementos de los estados financieros /Valor neto de realización pág. 22

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasidecolombia.com.co](http://www.artesaniasidecolombia.com.co)

30 de 64

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MERCANCIAS EN EXISTENCIA
SALDO INICIAL (31-ene)	4.879.576,67
+ ENTRADAS (DB):	42.987.778,9
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	42.987.778,9
+ Precio neto (valor de la transacción)	42.987.778,9
- SALIDAS (CR):	41.921.924,8
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	41.921.924,8
+ Valor final del inventario comercializado	41.921.924,8
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5.945.430,7
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	5.945.430,7
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	68.782,4
+ Deterioro aplicado vigencia actual	68.782,4
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	5.876.648,3

### 9.1. Bienes y servicios

Revelaciones adicionales:

Los inventarios se llevaron utilizando el sistema de inventario permanente, para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicó el método de costo promedio.

Al cierre de cada ejercicio, la Entidad efectuó pruebas para determinar el valor neto realizable de sus inventarios, concluyendo que el valor en libros no supera el valor neto de realización.

En la conciliación del deterioro de valor de los inventarios se registra un total de \$68.782,4 correspondiente a inventario en mal estado.

Para estos años no se presentan inventarios pignorados, ni se tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad.

### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Para Artesanías de Colombia S.A - BIC, la propiedad planta y equipo son activos tangibles empleados por la empresa para la comercialización de bienes, prestación de servicios y para propósitos administrativos, estos activos se

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniadescolombia.com.co](http://www.artesaniadescolombia.com.co)

*B. Idaly y*  
*CAE*

caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

### Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>37.688.073,6</b>	<b>37.198.529,7</b>	<b>325.264,4</b>
Terrenos	9.608.844,7	9.608.844,7	0,0
Bienes muebles en bodega	0,0	0,0	0,0
Edificaciones	29.068.664,0	28.886.897,2	181.766,8
Maquinaria y equipo	370.445,2	348.478,6	21.966,7
Muebles, enseres y equipo de oficina	959.322,0	623.709,8	335.612,2
Equipo de computación y comunicación	2.959.931,3	2.465.631,9	494.299,4
Equipo de transporte elevación	390.265,0	390.265,0	0,0
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	164.279,5	0,0	
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-5.791.483,4	-5.083.102,7	-708.380,7
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-42.194,7	-42.194,7	0,0
Depreciación: Edificaciones	-2.759.331,8	-2.469.598,3	-289.733,5
Depreciación: Maquinaria y equipo	-271.809,2	-264.325,3	-7.483,9
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-542.443,5	-482.366,4	-60.077,1
Equipo de Computación y Comunicaciones	-1.998.027,1	-1.709.121,1	-288.905,9
Equipo de transporte tracción y elevación	-203.443,8	-157.691,6	-45.752,1
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	-16.428,1	0,0	-16.428,1
Deterioro: Terrenos	-3.150,0	-3.150,0	0,0
Edificaciones	-24.088,4	-24.088,4	0,0
Deterioro Maquinaria y Equipo	-14.691,6	-14.691,6	0,0

A 31 de diciembre de 2025, el módulo de activos fijos SEVEN-ERP, contiene toda la información de activos fijos de la entidad de forma individualizada, información que fue conciliada con el módulo contable.

De acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, se revela la siguiente información correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025:

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

32 de 64  


### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	348.478,6	2.465.631,9	390.265,0	623.709,8	0,0	3.828.085,3
+ ENTRADAS (DB):	75.837,1	549.927,4	0,0	713.791,0	164.279,5	1.503.835,0
Adquisiciones en compras	75.837,1	549.927,4	0,0	713.791,0	164.279,5	1.503.835,0
- SALIDAS (CR):	53.870,4	55.628,0	0,0	378.178,8	0,0	487.677,2
Baja en cuentas	53.870,4	55.628,0	0,0	378.178,8	0,0	487.677,2
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	370.445,2	2.959.931,3	390.265,0	959.322,0	164.279,5	4.844.243,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	370.445,2	2.959.931,3	390.265,0	959.322,0	164.279,5	4.844.243,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(271.809,2)	(1.998.027,1)	(203.443,8)	(542.443,5)	(16.428,1)	(3.032.151,7)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(264.325,3)	(1.709.121,1)	(157.691,6)	(482.366,4)	0,0	(2.613.504,5)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	53.870,4	41.500,8	17.500,0	0,1	0,0	112.871,3
- Depreciación Acumulada Bajas	61.354,3	330.406,8	63.252,1	60.077,2	16.428,1	531.518,5
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	(14.691,6)	0,0	0,0	0,0	0,0	(14.691,6)
+ Deterioro aplicado vigencia actual	(14.691,6)	0,0	0,0	0,0	0,0	(14.691,6)
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	83.944,4	961.904,2	186.821,2	416.878,5	147.851,4	1.797.399,8
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(73,4)	(67,5)	(52,1)	(56,5)	(10,0)	(62,6)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	(4,0)	0,0	0,0	0,0	0,0	(0,3)

### 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	9.608.844,7	28.886.897,2	38.495.741,9
+ ENTRADAS (DB):	0,0	181.766,8	181.766,8
Adquisiciones en compras	0,0	181.766,8	181.766,8
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	9.608.844,7	29.068.664,0	38.677.508,7
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	9.608.844,7	29.068.664,0	38.677.508,7
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	2.759.331,8	2.759.331,8
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,0	2.469.598,3	2.469.598,3
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,0	289.733,5	289.733,5
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	3.150,0	24.353,1	27.503,1
Saldo inicial del Deterioro acumulado	3.150,0	24.353,1	27.503,1
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	9.605.694,7	26.284.979,1	35.890.673,8
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	9,5	7,1
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,1	0,1

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

33 de 64

## La composición de los activos fijos inmuebles

Nombre Grupo AF	Costo adquisicimn	Valorización activos fijos	Adiciones	Costo Neto Adquisición	Depre c acumulada	Deterioro	Valor en Libros
BIENES INMUEBLES - EDIFICA	18.330.175,3	9.757.404,4	981.084,3	29.068.664,0	2.759.331,8	24.353,1	26.284.979,1
TERRENOS	9.608.844,7	0,0	0,0	9.608.844,7	0,0	3.150,0	9.605.694,7
	27.939.020,0	9.757.404,4	981.084,3	38.677.508,7	2.759.331,8	27.503,1	35.890.673,8

## Información de edificaciones

AF No.	Detalle	Valor
900000001	CLAUSTRO LAS AGUAS	24.535.177,10
900000002	SANTA ROSA	0,00
900000003	CENTRO ARTESANAL RAQUIRA	711.940,94
900000004	CENTRO ARTESANAL SAN JACINTO	294.796,58
900000005	SANTA OROSIA	231.552,23
900000006	CLAUST AGUAS TALLERES NUEVO	511.512,30
	Total	26.284.979,14

## Información de los terrenos

AF No	Nombre	No. Matricula	Valor
1000000001	CLAUSTRO LAS AGUAS	50C224740	8.376.798
1000000003	CENTRO ARTESANAL RAQUIRA		171.380
1000000004	CENTRO ARTESANAL SAN JACINTO	062-4034	15.000
1000000005	LORICA CORDOBA	040-238450	1.950
1000000006	SANTA OROSIA	50C169710	98.952
1000000002	SANTA ROSA	50C449848	123.375
1000000007	LOTE MARIA CAMILA 3 - SANTIAGO DE TOL	340-75600	818.240
			9.605.695

### 10.3. Estimaciones

Para Artesanías de Colombia S.A - BIC la vida útil de sus activos fijos es definida en su Política contable como el periodo durante el cual se espera utilizar el activo, se utiliza el método depreciación en línea recta, para Artesanías la vida útil de su propiedad planta y equipo son detalladas en su política contable de la siguiente forma:

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien (propiedad planta y equipo), por el uso que se haga de él con el paso del tiempo, Iniciará su depreciación cuando esté el activo fijo disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de Artesanías de Colombia S.A - BIC.

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniadescolombia.com.co](http://www.artesaniadescolombia.com.co)

34 de 64

TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE CONCEPTOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	20
	Equipos de comunicación y computación	2	15
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2	25
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2	15
INMUEBLES	Terrenos	0	0
	Edificaciones	20	100

Para la vigencia 2025 se realizó el cálculo del deterioro cuyo resultado permite concluir que solamente hay deterioro para el inmueble de Santa Rosa de Lima.

Como se describe en la siguiente nota se realizaron mejoras a los inmuebles para dejarlos en funcionamiento.

#### 10.4. Revelaciones adicionales:

Artesanías de Colombia S.A. – BIC, registra la tenencia en propiedad de 7 inmuebles representados en 2 lotes de terreno y 5 edificaciones: Lote Lorica, Córdoba; Lote María Luisa No. 3 Tolú, Sucre; Claustro Las Aguas Bogotá D.C.; Edificio Santa Orosia Bogotá D.C.; Casa Santa Rosa de Lima ubicada en barrio Los Laches, Bogotá D.C.; Casa Ráquira en Ráquira, Boyacá; Casa San Jacinto en San Jacinto, Bolívar. Para las vigencias 2024 y 2023 se destinaron recursos a través del proyecto de inversión y del rubro de funcionamiento, recursos que fueron entregados en el desarrollo del contrato interadministrativo ADC-2022-512 a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER para que dicha entidad a través de la asistencia técnica y administración de recursos, ejecute proyectos de mantenimiento y adecuación de los inmuebles propiedad de Artesanías de Colombia S.A. – BIC a nivel nacional, en relación con las sedes que se prioricen por parte de la entidad, recursos por valor de \$1.959.210.424.00, los cuales serán priorizados conforme a los resultados que arrojen los estudios que adelantará Findeter.

En este sentido, la entidad se encuentra adelantado gestiones administrativas de carácter técnico para dar a los inmuebles uso en desarrollo de su objeto misional “liderar el desarrollo del trabajo artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles responsables en la creación y desarrollo de sus productos, conservando el legado ancestral, tradicional y de los oficios; facilitando su comercialización, dentro del marco de la gestión social integral (GSI)”. Teniendo en cuenta que en la planta de personal de Artesanías de Colombia S.A. - BIC no se cuenta con un funcionario con formación en arquitectura o ingeniería civil que pueda atender la contratación de necesidades relacionadas con el mantenimiento de bienes inmuebles y que pueda determinar

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

35/64  


las necesidades, deterioros y asistencia técnica relacionada con estos, se estableció el siguiente contrato de prestación de servicio profesionales: ADC-2024-270 cuyo objeto es: Prestar servicios de asesoría técnica especializada para la gestión, mantenimiento, adecuación, recuperación y adaptación de la infraestructura inmobiliaria bajo el control de Artesanías de Colombia S. A. – BIC. Dentro de las principales obligaciones específicas del arquitecto a cargo está revisar y aprobar los documentos técnicos necesarios para la contratación de los mantenimientos, adecuaciones, recuperación y adaptación de la infraestructura inmobiliaria bajo el control de Artesanías de Colombia S.A. – BIC, efectuar el seguimiento y la supervisión técnica del Contrato Interadministrativo ADC-2022-512 suscrito con FINDETER así como seguimiento técnico a la fiducia constituida en virtud de dicho contrato.

De acuerdo con el informe de gestión entregado por Findeter, se evidencia una ejecución recibida durante la vigencia 2025 por valor de \$181.480,06 los cuales se sustentan en el contrato para realizar el mantenimiento y adecuación del local comercial propiedad de Artesanías de Colombia S.A. – BIC, ubicado al interior de la infraestructura del Claustro las Aguas Bogotá, contrato suscrito con la Junta de acción comunal del Barrio Belén Bogotá.

**PROYECTOS JUNTAS DE ACCION COMUNAL:**

Los proyectos desarrollados con las Juntas de Acción Comunal se distribuyeron por el país de la siguiente manera:

LOCAL COMERCIAL BOGOTÁ	
CONVENIO SOLIDARIO No.:	111579-001-2023 (PAF-ARTESANIASCOL-CSJAC-001-2023)
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BELÉN BOGOTÁ
OBJETO	EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL PROPIEDAD DE ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A BIC., UBICADO AL INTERIOR DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CLAUSTRO LAS AGUAS UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
PLAZO INICIAL:	3 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	10 de noviembre de 2023
*PLAZO DE PRÓRROGA:	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de marzo de 2024
PLAZO ACTUALIZADO:	5 MESES
VALOR INICIAL:	\$ 160.235.622,00
VALOR ADICION(ES):	\$ 21.244.440,00
VALOR ACTUALIZADO:	\$ 181.480.062,00
ESTADO	La obra que estaba en el alcance de la <u>Junta de Acción Comunal Barrio Belén</u> fue ejecutada en su totalidad.

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

No aplica a la entidad.

**Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasdocolombia.com.co](http://www.artesaniasdocolombia.com.co)

*Handwritten notes and signatures in the right margin.*

## NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica a la entidad.

## NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica a la entidad.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1.360.038,6</b>	<b>1.435.423,8</b>	<b>-75.385,2</b>
Activos intangibles	5.136.251,0	4.980.629,9	155.621,1
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-3.776.212,4	-3.545.206,1	-231.006,3

De acuerdo con la política contable Artesanías de Colombia S.A - BIC identifica y reconoce como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

Artesanías de Colombia S.A – BIC para la vigencia 2025 realizó compra de software por \$1.133.151,50 no obstante, se registraron baja de licencias totalmente amortizadas, aprobadas por el comité de manejo de bienes por valor de \$977.530,41.

### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniadescolombia.com.co](http://www.artesaniadescolombia.com.co)

37 de 64

Nombre Activo Fijo	Costo adquisicion
LICENCIA ARCGIS ONLINE CREATOR USER	7.644.000
3D MAX	8.270.000
AUTO CAD 3 LICENCIAS	25.905.000
COREL DRAW GRAPHICS 2024	5.427.471
ENDPOINT SECURITY ENTERPRISE 210 LICENCIAS	21.441.420
LICENCIA FIGMA	1.056.000
LICENCIA LIBRERÍA DE ICONOS FONT AWESOME PLAN PRO	880.000
LICENCIA POWER BI PRO	563.415
LICENCIA CLUSTER DE 4 NODOS NUTANIX	212.452.808
SUSCRIPCION DE VEEAM BACKUP ESSENTIALS UNIVERSAL LICENSE ALMACENAMIENTO	123.831.400
LICENCIAS MICROSOFT OFFICE LTSC ESTÁNDAR 2024	49.907.410
LICENCIA STREAM YARD	1.283.333
LICENCIA V RAY 4 UNIDADES	11.804.800
LICENCIA WORKSPACE BUSINESS PLUS 103 UNIDADES	98.081.441
LICENCIA WORKSPACE BUSINESS STANDARD 200 UNIDADES	123.943.000
LICENCIA WORKSPACE ARCHIVED USER BUSINESS PLUS 97 UNIDADES	17.184.714
LICENCIA WORKSPACE ARCHIVED USER BUSINESS STANDARD 170 UNIDADES	22.588.070
CONSOLA FOXIT 25 LICENCIAS	10.376.800
EDITOR DE PDF FOXIT 50 LICENCIAS	39.908.435
HOOSUITE PRO	7.333.330
VIP COMERCIAL CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS ALL MULTIPLE PLATAFORMS 8	41.440.000
MAILCHIMP 25000 SUSCRIPTORES	22.733.330
MAILCHIMP 75000 SUSCRIPTORES	33.000.000
TEAM VIEWER PREMIUM SUSCRIPION	6.353.410
OFFICE LTSC ESTÁNDAR 2024 18 LICENCIAS	52.843.140
SES COMPLETE SUSCRIPCION 12 MESES - SERVIDORES 42 LICENCIAS	10.295.880
OFFICE LTSC ESTÁNDAR 2024 7 LICENCIAS	20.550.110
LICENCIAS VIP COMERCIAL CREATIVE CLOUD 12 MESES	5.180.000
EDITOR DE PDF FOXIT 12 LICENCIAS	8.048.760
Compra de licenciamiento de NAGIOS ENTERPRISE por un año	65.104.901
CERTICADO DIGITAL FUN PÁÑOLI TOK VIRT - VIG 1 AÑO 14 LICENCIAS	2.671.931
LICENCIA CLUSTER DE 4 NODOS NUTANIX	70.547.192
RENOVACION DE SEGMENTO IPV6	4.500.000
<b>Total</b>	<b>1.133.151.501,00</b>

**Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasdocolombia.com.co](http://www.artesaniasdocolombia.com.co)

38 de 64

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>4.980.629,9</b>	<b>4.980.629,9</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>3.524.118,9</b>	<b>3.524.118,9</b>
Adquisiciones en compras	3.524.118,9	3.524.118,9
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>3.368.497,8</b>	<b>3.368.497,8</b>
Baja en cuentas	3.368.497,8	3.368.497,8
<b>= SUBTOTAL</b>	<b>5.136.251,0</b>	<b>5.136.251,0</b>
<b>= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>		
<b>= SALDO FINAL</b>	<b>5.136.251,0</b>	<b>5.136.251,0</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>3.776.212,4</b>	<b>3.776.212,4</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	3.545.206,1	3.545.206,1
+ Amortización aplicada vigencia actual	3.100.743,2	3.100.743,2
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	2.869.736,9	2.869.736,9
<b>= VALOR EN LIBROS</b>	<b>1.360.038,6</b>	<b>1.360.038,6</b>
<b>= (Saldo final - AM - DE)</b>		
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>73,5</b>	<b>73,5</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

#### 14.2. Revelaciones adicionales

##### Amortización. Vida Útil y Método de Amortización

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrán los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Para el caso de Artesanías de Colombia S.A - BIC, los intangibles tienen una vida útil finita así:

Vida Útil Intangibles (meses)	
Licencias	12
Software	12

##### **Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

39 de 64

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo.<sup>2</sup>

## NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica a la entidad

## NOTA 16. OTROS ACTIVOS

### Composición

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>1.166.122,9</b>	<b>1.350.784,9</b>	<b>-184.661,9</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	0,0	0,0	0,0
Avances y anticipos entregados	1.039.566,1	1.161.658,0	-122.091,8
Recursos entregados en administración	126.556,8	189.126,9	-62.570,1

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

### Generalidades

#### Bienes y Servicios Entregados por Anticipado

Para la vigencia 2025 no se registran bienes y servicios pagados por anticipados en cumplimiento de la aplicación de la Resolución 417 de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación, a través de la cual se modifica el catálogo general de cuentas.

<sup>2</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia S.A - BIC. Medición posterior pág. 54

40 de 64  


### 16.1. Desglose – Subcuentas otros

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS</b>	<b>1.166.122,9</b>	<b>1.166.122,9</b>	<b>1.350.784,9</b>	<b>1.350.784,9</b>	<b>-184.661,9</b>
<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>1.039.566,1</b>	<b>1.039.566,1</b>	<b>1.161.658,0</b>	<b>1.161.658,0</b>	<b>-122.091,8</b>
Anticipos sobre convenios y acuerdo	1.039.448,0	1.039.448,0	1.159.893,0	1.159.893,0	-120.445,0
Anticipos adquisiciones bienes-servicios	118,1	118,1	1.765,0	1.765,0	-1.646,9
<b>DEPOSITOS ENTREGADOS</b>	<b>126.556,8</b>	<b>126.556,8</b>	<b>189.126,9</b>	<b>189.126,9</b>	<b>-62.570,1</b>
En administracion	49.439,9	49.439,9	112.010,0	112.010,0	-62.570,1
Encargo fiduciario - Fiducia de administración y pagos	77.116,9	77.116,9	77.116,9	77.116,9	0,0

#### Anticipo Adquisición Bienes

Corresponde a los anticipos entregados a empleados y terceros para compra de productos o servicios a corte de diciembre de 2025, el saldo por \$118,1 pendiente de legalizar.

#### Anticipo sobre convenios y acuerdos

Corresponde al anticipo entregado a FINDETER por el convenio ADC-512-202, para el mantenimiento y adecuación de los bienes inmuebles de la Entidad.

#### Depósitos Entregados

Representa los recursos en efectivo a favor de la entidad que se originan por el convenio suscrito con el ICETEX para financiación de Educación Superior de funcionarios de la Entidad y para las diferentes capacitaciones. De igual manera se lleva el control del convenio suscrito con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo.



**ESTADO DE CUENTA  
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
FONDO ARTESANIAS DE COLOMBIA  
NIT 860007887-8  
CÓDIGO 120854**

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
<b>INGRESOS</b>				
CONSIGNACIONES	295.529.911.99	0.00	0.00	295.529.911.99
INTERESES DE CREDITOS	44.552.317.49	0.00	0.00	44.552.317.49
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	545.034.116.70	0.00	383.867.28	545.417.983.98
OTROS INGRESOS	94.374.10	0.00	0.00	94.374.10
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>885.210.720.25</b>	<b>0.00</b>	<b>383.867.28</b>	<b>885.594.587.53</b>
<b>EGRESOS</b>				
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	204.119.693.45	0.00	0.00	204.119.693.45
PAGOS A PROVEEDORES	536.236.106.98	0.00	0.00	536.236.106.98
COMISIONES	23.642.392.98	0.00	0.00	23.642.392.98
SUBSIDIOS	2.400.000.00	0.00	0.00	2.400.000.00
OTROS EGRESOS	41.206.55	0.00	0.00	41.206.55
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Salidas</b>	<b>Entradas</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>DISPONIBLE</b>	<b>49.056.048.14</b>	<b>0.00</b>	<b>383.867.28</b>	<b>49.439.915.42</b>

**Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

4/1 de 64

### NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No aplica a la entidad

### NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica a la entidad

### NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica a la entidad

### NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

No aplica a la entidad

### NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica a la entidad

### NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

#### Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>5.307.909,6</b>	<b>5.772.733,2</b>	<b>-464.823,6</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.785.416,6	521.517,3	1.263.899,3
Subvenciones por pagar	1.039.448,0	1.159.893,0	-120.445,0
Recursos a favor de terceros	61.682,6	171.516,6	-109.834,0
Descuentos de nómina	14.107,5	497.650,8	-483.543,3
Retefuente E Impto de Timbre	420.227,0	392.315,2	27.911,8
Impuestos Contribuciones Y Tasas	21.327,3	0,0	21.327,3
Impuesto al Valor Agregado Iva	153.099,9	114.915,2	38.184,7
Acreedores	1.812.600,7	2.914.925,2	-1.102.324,5

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por Artesanías de Colombia S.A.- BIC, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se encuentran clasificadas al costo y han sido reconocidas como obligaciones que se contrajeron con terceros y medidas al valor de la transacción.

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29

[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

42264

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>5.307.909,6</b>	<b>5.772.733,2</b>	<b>-464.823,6</b>
Bienes Y Servicios	1.785.416,6	521.517,3	1.263.899,3
Otras subvenciones por recursos transferidos a las e	1.039.448,0	1.159.893,0	-120.445,0
Ventas Por Cuenta De Terceros	0,0	152.451,1	-152.451,1
Recaudos por clasificar	14.436,0	0,0	14.436,0
Otros Recaudos A Favor De Terceros	47.246,6	19.065,5	28.181,1
Aportes A Fondos Pensionales	0,0	232.321,5	-232.321,5
Aportes A Segurid.Social Salud	0,0	130.644,7	-130.644,7
Sindicatos	9,3	4.238,5	-4.229,2
Cooperativas	13.491,4	105.029,4	-91.538,1
Otros Acreedores	606,8	25.416,6	-24.809,8
Honorarios	17.810,1	35.054,0	-17.243,9
Comisiones	560,0	970,0	-410,0
Servicios	57.305,9	44.354,4	12.951,4
Arrendamientos	1.362,0	994,9	367,1
Compras	68.210,4	44.543,9	23.666,5
Salarios Y Pagos Laborales	130.713,6	144.396,8	-13.683,2
Impuesto A Las Ventas Retenido	66.516,4	59.775,1	6.741,2
Reten.Ind.Y Cio X Compras	71.969,4	61.813,0	10.156,4
Otras Retenciones	1.185,4	413,0	772,4
Impuesto de timbre	4.594,0	0,0	4.594,0
Impuestos, Contribuciones Y Tasas En El Exterior	19.295,0	0,0	19.295,0
Impuesto nacional al consumo	2.032,3	0,0	2.032,3
Venta De Bienes	296.739,9	261.907,2	34.832,8
Venta De Servicios	1.719,5	5.157,0	-3.437,5
Compra De Bienes(Db)	-95.141,0	-77.119,8	-18.021,2
Compra De Servicios(Db)	-18.332,8	-17.692,5	-640,3
Devolucion En Venta De Bienes	-31.885,7	-57.336,8	25.451,1
Aportes IcbfSena Cajas Compen	0,0	81.551,8	-81.551,8
Servicios Publicos	3.085,3	74,4	3.010,9
Comisiones	3.575,6	51.218,6	-47.643,1
Servicios	1.189.756,3	1.521.424,0	-331.667,7
Arrendamientos	0,0	0,0	0,0
Otras Cuentas por Pgar	616.183,6	1.260.656,3	-644.472,7

Las cuentas por pagar al cierre de la vigencia, corresponden a las obligaciones adquiridas en el desarrollo del objeto social, de la Entidad, para la fecha de corte de 31 de diciembre de 2025, el valor asciende a \$5.307.909,6 con una

**Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29

[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

*43 de 64*  
*[Handwritten signature]*

disminución del 40%, respecto a la vigencia 2024, y debido a la gestión de las supervisiones de contratos durante la vigencia a pagar para el cierre de la vigencia, a la gestión en la firma de los pagos, por parte de los Ordenadores del gasto y al cierre bancario.

Artesanías de Colombia, cumplen con los plazos y vencimientos estimados por el proveedor de los servicios o del bien entregado, no se han infringido pagos que ocasionen el cobro de intereses moratorios.

## 22.1. Revelaciones generales

### 22.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO</b>			<b>1.785.416,6</b>
<b>Bienes y servicios</b>			<b>1.069.978,0</b>
Nacionales	PN	148	865.080,7
Nacionales	PJ	16	204.897,4
<b>Proyectos de inversión</b>			<b>715.438,6</b>
Nacionales	PN	172,00	679.077,3
Nacionales	PJ	10	36.361,3

### 22.1.2 Subvenciones por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>SUBVENCIONES POR PAGAR</b>			<b>1.039.448,0</b>
<b>Otras subvenciones por recursos transferidos a las empresas públicas</b>			<b>1.039.448,0</b>
Nacionales	PJ	1	1.039.448,0

Artesanías de Colombia S.A. – BIC en la vigencia 2022 recibió recursos de PGN para el proyecto de inversión de adecuación y restauración de bienes inmuebles, los cuales fueron entregados en el desarrollo del contrato

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

44 de 64

interadministrativo ADC-2022-512 a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER para que dicha entidad a través de la asistencia técnica y administración de recursos, ejecute proyectos de mantenimiento y adecuación de los inmuebles propiedad de Artesanías de Colombia S.A. – BIC a nivel nacional, en relación con las sedes que se prioricen por parte de la entidad, los cuales serán priorizados conforme a los resultados que arrojen los estudios que adelantará Findeter, por lo tanto el saldo al cierre de la vigencia 2025 corresponde a los recursos pendientes de ejecutar de dicho convenio a favor del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

#### 22.1.4. Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>61.682,6</b>
<b>Recaudos por clasificar</b>			<b>14.436,0</b>
Nacionales	PJ	1	14.436,0
<b>Otros recursos a favor de terceros</b>			<b>47.246,6</b>
Nacionales	PN	7	19,8
Nacionales	PJ	6	47.226,8

Artesanías de Colombia S.A. – BIC, en el marco de EXPOARTESANIAS, suministra el servicio de datafono en desarrollo del objeto social, como beneficio a los Artesanos que participan en dicha feria, financieramente los bancos generan cobros por comisiones, y gastos bancarios, los cuales se le trasladan al artesano.

A la fecha de cierre por concepto de recursos captados en ferias por el préstamo de datafonos a los artesanos tenemos pendiente por girar de la vigencia 2024 \$44.266,6.

Se registró la reclasificación de \$152.451,10 como una recuperación de costos y gastos, de periodos anteriores que estaban como partidas pendientes por depurar, situación que fue puesta en conocimiento del comité de sostenibilidad contable.

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasdecolombia.com.co](http://www.artesaniasdecolombia.com.co)

45 de 64  


## 22.1.5 Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>14.107,1</b>
<b>Sindicatos</b>			<b>9,3</b>
Nacionales	PJ	1	9,3
<b>Cooperativas</b>			<b>13.491,0</b>
Nacionales	PJ	1	13.491,0
<b>Otros descuentos de nómina</b>			<b>606,8</b>
Nacionales	PJ	1	606,8

El saldo corresponde a las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025 por concepto de seguridad social, sindicatos, cooperativas de empleados y otros conceptos, por un total de \$14.107,1.

## Rete fuente E Impto. de Timbre

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>420.227,01</b>
<b>Honorarios</b>			<b>17.810,05</b>
Nacionales	PN	1	17.810,05
<b>Comisiones</b>			<b>560,00</b>
Nacionales	PN	1	560,00
<b>Servicios</b>			<b>57.305,85</b>
Nacionales	PN	1	57.305,85
<b>Arrendamientos</b>			<b>1.361,99</b>
Nacionales	PN	1	1.361,99
<b>Compras</b>			<b>68.210,40</b>
Nacionales	PN	1	68.210,40
<b>Salarios Y Pagos Laborales</b>			<b>130.713,60</b>
Nacionales	PN	1	130.713,60
<b>Impuesto A Las Ventas Retenido</b>			<b>66.516,38</b>
Nacionales	PN	1	66.516,38
<b>Retencion de industria y comercio</b>			<b>71.969,36</b>
Nacionales	PN	1	71.969,36
<b>Otras Retenciones</b>			<b>1.185,42</b>
Nacionales	PN	1	1.185,42
<b>Otras Retenciones</b>			<b>4.593,96</b>
Impuesto de timbre	PN	1	4.593,96

Corresponde al saldo de Cuentas por pagar impuestos retenidos a terceros por conceptos de retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA y estampillas pro universidades, e impuesto de timbre quedando un saldo por pagar a 31 dic de 2025 de \$420.227.01, que serán cancelados en enero de 2026 a la respectiva entidad.

### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

46 de 64

## 22.1.6. Impuesto al Valor Agregado IVA

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>CXP - Impuesto al Valor Agregado Iva</b>			<b>(153.099,9)</b>
<b>Venta de Bienes</b>			<b>(296.739,9)</b>
Nacionales	PJ	1	(296.739,9)
<b>Ventas de Servicios</b>			<b>(1.719,5)</b>
Nacionales	PJ	1	(1.719,5)
<b>Compra de Bienes (Db)</b>			<b>95.141,0</b>
Nacionales	PJ	1	95.141,0
<b>Compra de Servicios (Db)</b>			<b>18.332,8</b>
Nacionales	PJ	1	18.332,8
<b>Devolución en Venta de Bienes</b>			<b>31.885,7</b>
Nacionales	PJ	1	31.885,7

Corresponde al saldo de cuentas por pagar de impuestos de IVA correspondiente a su actividad comercial del 6to bimestre de 2025 que serán pagados en enero de 2026.

## 22.1.7. Acreedores

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD AD	VALOR EN LIBROS
<b>Acreedores</b>			<b>1.812.600,4</b>
<b>Servicios Públicos</b>			<b>3.085,0</b>
Nacionales	PJ	2	3.085,0
<b>Honorarios</b>			<b>3.575,6</b>
Nacionales	PN	1	3.575,6
<b>Servicios</b>			<b>1.189.756,3</b>
Nacionales	PN	101	349.765,2
Nacionales	PJ	22	839.991,1
<b>Servicios</b>			<b>616.183,6</b>
Nacionales	PJ	1	616.183,6

La cuenta de acreedores con saldo de \$1.812.600 de aportes parafiscales, servicios públicos, honorarios y servicios serán canceladas en el mes de enero de 2026.

### NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

47 de 64  


CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>2.295.128,1</b>	<b>2.295.128,1</b>	<b>2.077.922,4</b>	<b>2.077.922,4</b>	<b>217.205,7</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	2.295.128,1	2.295.128,1	2.077.922,4	2.077.922,4	217.205,7
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>2.295.128,1</b>	<b>2.295.128,1</b>	<b>2.077.922,4</b>	<b>2.077.922,4</b>	<b>217.205,7</b>
A corto plazo	2.295.128,1	2.295.128,1	2.077.922,4	2.077.922,4	217.205,7
A largo plazo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Con corte al 31 diciembre de 2025, los beneficios a empleados se encuentran clasificados a corto y largo plazo, entendiéndose por corto plazo, “aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros<sup>3</sup>”.

### 23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
Salarios Y Prestaciones Labora	<b>2.295.128,1</b>
Nomina Por Pagar	43.575,5
Cesantias	0,0
Vacaciones	628.399,5
Prima De Vacaciones	655.493,8
Prima De Servicios	32.942,6
Prima De Navidad	0,0
Bonificaciones	84.392,7
Aportes Riesgos Profesionales	0,0
Aportes a cajas de compensación familiar	0,0
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	850.324,0

### Vacaciones, Prima de vacaciones, Prima de Servicios y Bonificaciones y otros beneficios a empleados a corto plazo

Representa las obligaciones consolidadas al cierre de la vigencia 2025 según informe de Dirección de Talento Humano a la fecha de corte, que representan

<sup>3</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia. Beneficios a Empleados - Reconocimiento Beneficios a empleados Corto Plazo pág.72

**Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasdecolombia.com.co](http://www.artesaniasdecolombia.com.co)

*Handwritten signature and initials*

las obligaciones laborales de la entidad con los funcionarios de la misma, originadas como consecuencia de la relación laboral, según las disposiciones legales vigentes que totalizan la suma de \$2.295.128,1 miles de pesos.

### Otros beneficios a corto plazo

Otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

RESUMEN BENEFICO	ANTIGÜEDAD	QUINQUENIO	TOTAL
A corto plazo	442.804,0	407.520,0	850.324,0

## NOTA 24. PROVISIONES

### Composición

CONCEPTO	SALDO NO CTE 2025	SALDO NO CTE 2024	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>3.103.791,5</b>	<b>2.755.103,6</b>	<b>348.687,9</b>
Litigios y demandas	643.805,4	438.114,8	205.690,6
Provisiones diversas	2.459.986,1	2.316.988,8	142.997,3

Las Provisiones para Artesanías de Colombia S.A - BIC, constituyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor registrado en la cuenta de litigios y demandas corresponde a lo informado por la oficina jurídica de la entidad y mediante comunicación interna firmada por el responsable de la información.

### 24.1 Litigios y demandas

TIPO DE TERCEROS	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>2.316.988,8</b>	<b>2.445.831,8</b>	<b>2.564.806,1</b>	<b>2.459.986,1</b>
<b>Otros litigios y demandas</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Nacionales				0,0
<b>Otras provisiones diversas</b>	<b>2.316.988,8</b>	<b>2.445.831,8</b>	<b>2.564.806,1</b>	<b>2.459.986,1</b>
Provision de Renta	0,0	128.843,0	220.000,0	91.157,0
Quinquenios	2.316.988,8	2.316.988,8	2.344.806,1	2.344.806,1
Prima De Servicios	0,0	0,0	0,0	0,0
Prov. Impto Industria y Comercio	0,0	24.023,0	0,0	24.023,0

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

49664

Las provisiones diversas, son pasivos estimados en que incurrirá la empresa por conceptos diferentes a los enunciados en las cuentas definidas por litigios, demandas y garantías.

## NOTA 25. OTROS PASIVOS

El grupo de otros pasivos para Artesanías de Colombia S.A - BIC, representan las obligaciones contraídas en desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante, las cuales no han sido incluidas en los grupos enunciados anteriormente, su composición se describe así:

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO CTE 2024	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2.296.767,1</b>	<b>1.698.625,5</b>	<b>598.141,6</b>
<b>Anticipo Sobre Venta Biene Y Servi</b>	<b>36.344,1</b>	<b>36.724,0</b>	<b>-379,8</b>
Anticipo Sobre Venta Biene Y Servi	36.344,1	36.724,0	-379,8
<b>Anticipo Sobre Ventas y convenios</b>	<b>2.142.496,8</b>	<b>1.562.586,7</b>	<b>579.910,1</b>
Anticipo Sobre Ventas y convenios	2.142.496,8	1.562.586,7	579.910,1
<b>Otros pasivos diferidos</b>	<b>117.926,1</b>	<b>99.314,8</b>	<b>18.611,3</b>
Intereses para convenios	117.926,1	99.314,8	18.611,3

### DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

Corresponden a los dineros recibidos por la entidad, por concepto de anticipos o avances que se originan en ventas, fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos y contratos, entre otros.

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2.296.767,1</b>	<b>4.553.638</b>	<b>6.850.404,6</b>	<b>1.698.625,5</b>	<b>2.018.737,0</b>	<b>3.717.362,5</b>	<b>598.141,6</b>
<b>Anticipo Sobre Venta Biene Y Servi</b>	<b>36.344,1</b>	<b>0</b>	<b>36.344,1</b>	<b>36.724,0</b>	<b>0</b>	<b>36.724,0</b>	<b>-379,8</b>
Anticipo Sobre Venta Biene Y Servi	36.344,1	0	36.344,1	36.724,0	0	36.724,0	-379,8
<b>Anticipo Sobre Ventas y convenios</b>	<b>2.142.496,8</b>	<b>0</b>	<b>2.142.496,8</b>	<b>1.562.586,7</b>	<b>0</b>	<b>1.562.586,7</b>	<b>579.910,1</b>
Anticipo Sobre Ventas y convenios	2.142.496,8	0	2.142.496,8	1.562.586,7	0	1.562.586,7	579.910,1
<b>Creditos Diferidos</b>	<b>0,0</b>	<b>4.553.638</b>	<b>4.553.637,5</b>	<b>0,0</b>	<b>2.018.737,0</b>	<b>2.018.737,0</b>	<b>2.534.900,5</b>
Diferido Cuentas Por Cobrar	0,0	0	0	0	37.227	37.227	-37.227,0
Diferido/ Propieda Planta y Equipo	0,0	4.553.638	4.553.638	0	1.981.510	1.981.510	2.572.127,5
<b>Otros pasivos diferidos</b>	<b>117.926,1</b>	<b>0</b>	<b>117.926</b>	<b>99.315</b>	<b>0</b>	<b>99.315</b>	<b>18.611</b>
Intereses para convenios	117.926,1	0	117.926	99.314,8	0	99.314,8	18.611,3

La variación en la cuenta créditos diferidos por \$2.534.900,5 corresponde al ajuste de estimación contable del impuesto diferido en la depreciación acumulada por concepto de propiedad planta y equipo en el grupo de edificaciones, por la diferencia en la vida útil ya que contable tenemos una depreciación en línea recta a 100 años y fiscal de 45 años, así como la diferencia temporaria derivada de las revalorizaciones de edificaciones y terrenos.

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

*Handwritten signature and initials*

La variación obedece a una observación realizada por la revisoría fiscal respecto al cálculo del pasivo por impuesto diferido en propiedad, planta y equipo. En el año 2022 dicho cálculo se efectuó únicamente considerando la diferencia temporaria originada en la depreciación, sin incluir la diferencia temporaria derivada de las revalorizaciones de edificaciones y terrenos

## NOTA 26. PATRIMONIO

### Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>41.113.621,8</b>	<b>40.366.209,0</b>	<b>747.412,8</b>
Capital suscrito y pagado	500.000,0	500.000,0	0,0
Resultados de ejercicios anteriores	11.437.660,2	16.878.112,3	(5.440.452,0)
Resultado del ejercicio	3.533.086,1	(2.654.778,8)	6.187.864,9
Reservas	13.124.398,6	13.124.398,6	0,0
Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con	12.518.476,9	12.518.476,9	0,0

El patrimonio de Artesanías de Colombia S.A - BIC está conformado por los recursos públicos y propios representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal, que están orientados a fomentar el desarrollo de la Entidad.

El patrimonio de Artesanías de Colombia S.A - BIC presenta una variación con relación a la vigencia 2024, debido al déficit del ejercicio presentado en la vigencia 2024 por valor de \$2.654.778,8, para la vigencia 2025 se presenta una utilidad por \$3.533.086,05, sin embargo, hay que recalcar que se recibieron ingresos por \$659.188,29 para las reservas que se ejecutarán en el 2026.

En el periodo 2025 AdC realizó correcciones correspondientes al ajuste realizado en la vigencia 2022, en las cuentas que se vieron involucradas sin afectar el resultado de la vigencia.

Así mismo se realiza en la presentación de los estados financieros, la reexpresión para la vigencia anterior.

CONCEPTO	2025
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>2.785.673,2</b>
Ajuste por estimación impuesto diferido propiedad planta y equipo (edificaciones) depreciación	2.777.043,8
Ajuste saldos de nómina sin soporte para su exigibilidad jurídica	10.514,9
Ajuste saldo de mercancías que no corresponde a obligaciones reales vigentes con proveedores	(1.885,5)

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

*Handwritten signature and date: 01 de mayo*

## NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En este grupo se identifican las cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de Artesanías de Colombia S.A - BIC, revelando estos activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición.

### Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>12.337.641,58</b>	<b>12.337.641,58</b>	<b>0,00</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	451.630,41	451.630,41	0,00
Garantías contractuales	11.886.011,17	11.886.011,17	0,00

### 27.1 ACTIVOS CONTINGENTES

#### Corrección Monetaria.

Corresponde al Corrección monetaria ejecutada por Artesanías de Colombia S.A - BIC en años anteriores a 31 de diciembre de 2025, por el valor de \$451.630.41.

#### Garantías contractuales.

Representa con corte al periodo sobre el que se informa vigencia 2025, el saldo de los derechos posibles a favor de Artesanías de Colombia S.A - BIC, por concepto de la garantía de ingresos o resultados con base en flujos proyectados, en contratos de asociación mediante convenios celebrados por \$11.886.011.17.

CONCEPTO	CORTE 2024
	VALOR EN LIBROS
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>12.337.641,5</b>
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>451.630,4</b>
Fiscales	451.630,4
<b>Garantías contractuales</b>	<b>11.886.011,1</b>
Contratos de asociación	11.886.011,1

#### **Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

52 de 64

## 27.2 PASIVOS CONTINGENTES

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>2.255,38</b>	<b>1.988,40</b>	<b>266,98</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.255,38	1.988,40	266,98

Corresponde a los pasivos contingentes por litigios y demandas en contra de la Entidad.

## NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

### Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,00</b>
ACTIVOS CONTINGENTES	12.337.641,6	12.337.641,6	0,00
DEUDORAS DE CONTROL	4.423.136,5	4.429.356,0	-6.219,50
Bienes entregados en custodia	6.975,9	6.975,9	0,00
Bonos, títulos y especies no colocados	4.700,0	4.700,0	0,00
Bienes y derechos retirados	4.411.460,6	4.417.680,1	-6.219,50
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-16.760.778,04	-16.766.997,53	6.219,50
Activos contingentes por contra (cr)	-11.886.011,17	-11.886.011,17	-0,00
Deudoras fiscales por contra (cr)	-451.630,41	-451.630,41	0,00
Deudoras de control por contra (cr)	-4.423.136,46	-4.429.355,95	6.219,50

### Bienes Entregados en Custodia.

Se indica el valor de los bienes y derechos que Artesanías de Colombia S.A - BIC ha entregado a terceros como respaldo, seguridad accesoria o garantía por obligaciones contraídas, en este caso al cierre del periodo 2025 corresponde a un bien inmueble en custodia por el valor de \$6.975,9

### Bonos. Títulos y especies No colocados.

Representa a 31 de diciembre de 2025, el valor nominal de los bonos comerciales por el valor de \$4.700 emitidos por Artesanías de Colombia S.A - BIC que aún no han sido colocados o puestos en circulación.

### **Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniadescolombia.com.co](http://www.artesaniadescolombia.com.co)

V3664  


### **Bienes y Derechos Retirados.**

Con corte a 31 de diciembre de 2025, el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso representan el valor de \$4.411.460,6 que corresponde a la propiedad planta y equipo totalmente amortizada.

La disminución con respecto a la vigencia anterior, corresponde al control por tercero que lleva ADC de acuerdo a la aplicación del tratamiento de la pérdida o faltante de bienes reconocidos como inventarios, en cumplimiento de las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, adicionalmente sustentados en la respuesta recibida de dicha entidad con radicado No. 20241100041021 del 16 de diciembre de 2024.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>-2.255,4</b>	<b>-1.988,4</b>	<b>-267,0</b>
Litigios Y Mecanis.Alternat.S	-2.255,4	-1.988,4	-267,0
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>-860.610,9</b>	<b>-678.764,2</b>	<b>-181.846,8</b>
Bienes recibidos en custodia	-860.610,9	-678.764,2	-181.846,8
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>862.866,3</b>	<b>680.752,6</b>	<b>182.113,7</b>
Pasivos contingentes por contra (db)	2.255,4	1.988,4	267,0
Acreedoras de control por contra (db)	860.610,9	678.764,2	181.846,8

### **Bienes Recibidos en Custodia**

Con corte a 31 de diciembre de 2025, las mercancías recibidas en Consignación con la intención de ser comercializadas en el tiempo por Artesanías de Colombia S.A - BIC presentan un saldo de \$860.610,9.

#### **Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

54 de 64  


## NOTA 29. INGRESOS

### Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>52.727.728,01</b>	<b>47.659.171,91</b>	<b>5.068.556,10</b>
Venta de bienes	5.087.428,05	4.305.874,25	781.553,80
Venta de servicios	3.104.660,68	5.660.417,92	-2.555.757,24
Transferencias y subvenciones	43.370.039,49	36.882.415,04	6.487.624,45
Operaciones interinstitucionales	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos	1.165.599,79	810.464,70	355.135,09

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.<sup>4</sup>

#### Ingresos por Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes se aumentaron un 18,15%, por mayor valor facturado en la vigencia 2025.

#### Ingresos por Venta de servicios

De otra parte, los ingresos por servicios se disminuyeron un 45.15% por menor facturación en la vigencia 2025.

#### Transferencias y subvenciones

La variación más significativa en los ingresos corresponde al incremento de las transferencias provenientes del Presupuesto General de la Nación mediante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

<sup>4</sup>Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia S.A - BIC. Ingresos Actividades Ordinarias Numeral 5.14 pág.82

*Handwritten signature and initials*

### Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>43.370.039,49</b>	<b>36.882.415,04</b>	<b>6.487.624,45</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>43.370.039,49</b>	<b>36.882.415,04</b>	<b>6.487.624,45</b>
Otras transferencias	43.370.039,49	36.882.415,04	6.487.624,45

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la empresa que provienen de terceros y que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Para Artesanías de Colombia S.A - BIC las transferencias y Fondos recibidos están destinados para cubrir gastos y costos específicos reconocidos afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causaron los gastos y costos que se estén financiando.

Las transferencias por funcionamiento corresponden a todos aquellos gastos que son necesarios para funcionar de forma administrativa. Como lo indica el nombre son los que garantizan la marcha de la Entidad.

Los fondos recibidos por inversión, corresponden a los gastos relacionados con todos los programas y/o proyectos establecidos por Artesanías de Colombia S.A - BIC, en Cumplimiento a su objeto social.

### Ingresos de Transacciones con Contraprestación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>9.357.688,5</b>	<b>10.776.756,8</b>	<b>-1.419.068,3</b>
<b>Venta de bienes</b>	<b>5.087.428,1</b>	<b>4.305.874,2</b>	<b>781.553,8</b>
Bienes comercializados	5.640.875,8	4.915.799,4	725.076,5
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	-553.447,8	-609.925,1	56.477,3
<b>Venta de servicios</b>	<b>3.104.660,7</b>	<b>5.660.417,9</b>	<b>-2.555.757,2</b>
Servicio de Transporte	2.845,1	10.390,7	-7.545,6
Otros Servicios	3.101.815,6	5.650.027,3	-2.548.211,6
<b>Otros ingresos</b>	<b>1.165.599,8</b>	<b>810.464,6</b>	<b>355.135,2</b>
Financieros	33.618,3	34.940,0	-1.321,7
Ajuste por diferencia en cambio	6.413,7	34.609,3	-28.195,7
Ingresos diversos	393.395,3	165.051,6	228.343,7
Impuesto a las ganancias diferido	466.949,8	0,0	466.949,8
Reversión por pérdida del deterioro	24.091,1	417.583,8	-393.492,7
Reversión de provisiones	241.131,7	158.279,9	82.851,8

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

*Handwritten signature and notes in the bottom right corner.*

Artesanías de Colombia S.A - BIC, reconoce como ingresos con contraprestación, los generados por venta de bienes y servicios, aquellos obtenidos en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos, destacándose la venta de todo tipo de productos artesanales.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Artesanías de Colombia S.A - BIC con diferentes entidades públicas celebró convenios con el fin de aunar esfuerzos para el fortalecimiento del sector artesanal por las diferentes regiones del territorio colombiano, también se registran los recursos recibidos por asistencia técnica, cursos de formación y organización de eventos.

### Otros Servicios

CONCEPTO	2025
Otros Servicios	3.101.815,62
Administracion De Proyectos	1.922.420,50
Recreativos, Culturales, Depor	114.392,58
Organizacion De Eventos	1.065.002,54

Dentro de las variaciones más significativas, se encuentra la administración de proyectos, que para la vigencia 2025 asciende a \$1.922.420,5, los más representativos se detallan a continuación.

Tercero	Nombre de tercero	Total
		1.903.166,69
830054060	Fideicomisos sociedad fiduciaria Fiducoldex	613.086,44
830008263	Oficina técnica de cooperación embajada de España	224.765,20
Q2812001B	Agencia española de cooperación internacional	196.566,88
900039533	Departamento administrativo para la prosperidad	511.262,19
830126302	Frontera Energy Colombia corp. sucursal Colombia	12.248,80
890680008	Municipio de Fusagasugá	126.650,69
830034348	Ministerio de cultura	218.586,48

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniadescolombia.com.co](http://www.artesaniadescolombia.com.co)

57 de 64  


## Otros Ingresos

En otros ingresos, el saldo más representativo corresponde al reconocimiento de ingresos pendientes de registro en años anteriores, que corresponden a los cobros por comisiones, y gastos bancarios, por el suministro del servicio de datafono realizado por ADC como beneficio a los Artesanos que participan en Expoartesanías y que se encontraban como partidas conciliatorias.

## NOTA 30. GASTOS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa siempre que no deban ser registrados como costos.

### Composición

CONCEPTO	2024	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>45.809.130,3</b>	<b>46.649.072,1</b>	<b>-839.941,8</b>
De administración y operación	41.266.457,7	39.682.616,7	1.583.841,0
De ventas	1.325.957,3	3.814.057,9	-2.488.100,5
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.572.877,9	1.470.456,3	1.102.421,6
Operaciones interinstitucionales	616.183,6	1.260.656,3	-644.472,7
Otros gastos	27.653,7	421.284,9	-393.631,1

Dentro de los Gastos de personal corresponde a los gastos aprobados en la planta de personal, tanto trabajadores oficiales como los 8 empleados públicos, estos gastos están calculados con base en los decretos que cobijan a los empleados públicos y la convención que ampara a los trabajadores oficiales en los diferentes conceptos.

### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniadescolombia.com.co](http://www.artesaniadescolombia.com.co)

*Handwritten signature and initials*

## Gastos de Operación y Ventas

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>42.592.415,1</b>	<b>43.496.674,6</b>	<b>-904.259,5</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>41.266.457,7</b>	<b>39.682.616,7</b>	<b>1.583.841,0</b>
Sueldos y salarios	7.661.859,6	7.265.795,7	396.063,9
Contribuciones imputadas	42.348,4	0,0	42.348,4
Contribuciones efectivas	1.978.477,4	1.898.706,5	79.770,9
Aportes sobre la nómina	213.500,6	230.522,8	-17.022,2
Prestaciones sociales	6.720.266,5	6.350.489,4	369.777,1
Gastos de personal diversos	801.916,4	748.218,2	53.698,2
Generales	23.640.661,0	22.997.327,4	643.333,6
Impuestos, contribuciones y tasas	207.427,8	191.556,6	15.871,1
<b>De Ventas</b>	<b>1.325.957,3</b>	<b>3.814.057,9</b>	<b>-2.488.100,5</b>
Generales	1.322.482,2	3.807.297,9	-2.484.815,7
Impuestos, contribuciones y tasas	3.475,1	6.760,0	-3.284,8

Uno de los gastos más representativos corresponde a los gastos generales con una variación de \$643.333,6 con respecto a la vigencia anterior. Bajo esta denominación se agrupan los gastos en los que incurre la entidad para el desarrollo de sus actividades, los más representativos para la vigencia 2025 y que más incremento presentaron con respecto a la vigencia anterior fueron, honorarios, servicios, viáticos y gastos de viaje.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	2025	2.024
5111	Generales	23.640.661,00	22.997.327,39
511109	Gastos De Desarrollo	1.235.912,62	1.174.968,24
511113	Vigilancia Y Seguridad	893.624,04	1.037.077,37
511114	Materiales Y Suministros	968.020,12	1.034.403,92
511115	Mantenimiento	552.694,83	287.147,61
511116	Reparaciones	88.177,39	0,00
511117	Servicios Públicos	315.523,60	300.608,83
511118	Arrendamientos	559.694,58	561.180,26
511119	Viáticos Y Gastos De Viaje	1.187.633,30	878.376,09
511121	Impresos Public.Suscrip.Afilia	890,95	256,45

### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

59 de 64

511123	Comunicaciones Y Transporte	14.479,00	12.851,50
511125	Seguros Generales	215.782,16	382.655,58
511149	Servicio Aseo Cafeter.Restaur.	753.402,57	502.413,62
511164	Gastos Legales	5.905,41	2.160,07
511178	Comisiones	104.633,38	108.430,68
511179	Honorarios	9.985.129,60	9.445.411,43
511180	Servicios	6.759.157,45	7.269.385,74

### DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>2.572.877,9</b>	<b>1.789.038,0</b>	<b>783.839,9</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>59.416,4</b>	<b>6.941,8</b>	<b>52.474,6</b>
De cuentas por cobrar	59.416,4	6.941,8	52.474,6
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>1.951.459,2</b>	<b>1.743.423,1</b>	<b>208.036,1</b>
De propiedades, planta y equipo	742.922,5	712.645,7	30.276,9
Amortización de intangibles	1.208.536,7	1.030.777,4	177.759,2
<b>PROVISIÓN</b>	<b>562.002,3</b>	<b>38.673,1</b>	<b>523.329,2</b>
De litigios y demandas	446.822,3	38.673,1	408.149,2
Por garantías	0,0	0	0
Provisiones diversas	115.180,0	0	115.180

### GASTOS POR OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Corresponde a la causación de recursos que deben ser reintegrados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección del Tesoro Nacional, por las transferencias recibidas y no ejecutados.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>616.183,6</b>	<b>1.260.656,3</b>	<b>-644.472,7</b>
<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>616.183,6</b>	<b>1.260.656,3</b>	<b>-644.472,7</b>
Devoluciones de ingresos	616.183,6	1.260.656,3	-644.472,7

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasidecolombia.com.co](http://www.artesaniasidecolombia.com.co)

60 de 64  


## OTROS GASTOS

Bajo este concepto, se incluyen las cuentas que representan los gastos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>27.653,7</b>	<b>102.703,2</b>	<b>-75.049,5</b>
<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>21.518,7</b>	<b>12.219,8</b>	<b>9.298,9</b>
Ajuste por diferencia en cambio	21.518,7	12.219,8	9.298,9
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>6.135,0</b>	<b>90.483,4</b>	<b>-84.348,4</b>
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	6.123,5	90.482,4	-84.358,9
Otros gastos diversos	11,6	1,1	10,5

## NOTA 31. COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos incurridos por la compra de mercancía para la venta, como se ha mencionado, Artesanías de Colombia S.A - BIC. solo comercializa productos terminados, no hay transformación de productos.

Artesanías de Colombia reconoce el costo de ventas por su costo histórico.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>3.385.511,7</b>	<b>2.772.841,3</b>	<b>612.670,4</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>	<b>3.385.511,7</b>	<b>2.772.841,3</b>	<b>612.670,4</b>
Bienes comercializados	3.385.511,7	2.772.841,3	612.670,4

## NOTA 32. COSTO DE TRANSFORMACIÓN

No aplica

## NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica

## NOTA 34. ADMON REC DE SEG SOC EN PENSIONES

No aplica

### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniasdocolombia.com.co](http://www.artesaniasdocolombia.com.co)

61 de 64

## NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

### Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>15.105,04</b>	<b>-22.389,53</b>	<b>18.896,78</b>
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	-6.413,66	-34.609,33	28.195,67
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	21.518,70	12.219,80	9.298,89

Corresponde a los valores por diferencial cambiario con corte al 31 de diciembre de 2025, resultado de las ventas de producto artesanal al exterior.

Los incrementos corresponden al resultado de la diferencia en cambio producto del pago de las facturas por concepto de exportación, cerrando a una TRM del Banco de la República.

## NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### 36.1 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS</b>	<b>1.931.425,4</b>	<b>1.548.682,3</b>	<b>334.578,7</b>
<b>CORRIENTES</b>	<b>497.858,0</b>	<b>377.148,6</b>	<b>120.709,4</b>
Anticipo de impuesto sobre la renta	35.479,0	272.180,0	-236.701,0
Retención en la fuente	97.735,6	73.549,6	24.186,0
Saldos a favor en liquidaciones privadas	325.401,0	0,0	325.401,0
Saldo a favor de impuesto a las ventas	27.721,2	22.519,3	5.201,9
Anticipo de impuesto de industria y comercio	6.301,0	3.472,0	2.829,0
Anticipo de impuesto al valor agregado	0,0	0,0	0,0
Impuesto de Industria y comercio	5.220,2	5.427,7	-207,5
<b>DIFERIDOS</b>	<b>1.433.567,4</b>	<b>1.171.533,6</b>	<b>213.869,3</b>
Cuentas por cobrar	24.559,6	6.713,6	17.846,0
Inventarios	24.073,9	0,0	24.073,9
Propiedades, planta y equipo	6.244,6	0,0	6.244,6
Activos Diferido Beneficios A Empleados	1.153.357,5	1.011.479,9	141.877,6
Activo Diferido Provisiones	225.331,9	153.340,2	71.991,7

#### Artesanías de Colombia S.A.-BIC

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia

Comutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29

[www.artesaniadescolombia.com.co](http://www.artesaniadescolombia.com.co)

62 de 64  
SA

### **Anticipos o Saldos a favor por Impuestos**

Para Artesanías de Colombia S.A - BIC, representa el valor de los recursos a favor por concepto de retenciones y anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras.

### **36.2 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS**

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>DIFERIDOS</b>	<b>4.553.637,5</b>	<b>1.981.510,1</b>	<b>2.572.127,4</b>
Cuentas por cobrar	0,0	0,0	0,0
Propiedades, planta y equipo	4.553.637,5	1.981.510,1	2.572.127,4

Los saldos de la vigencia 2025 y 2024 en el rubro de pasivos por impuestos corrientes fueron de \$4.553.637,5 y \$1.981.510,1 respectivamente

El diferido en PPE obedece a las diferencias temporales en depreciación de AF entre la vida útil contable y fiscal en el grupo de construcciones y edificaciones.

### **36.3 INGRESOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>	<b>466.950,1</b>	<b>300.018,1</b>	<b>94.940,3</b>
Cuentas por cobrar	17.846,0	154.686,6	-136.840,6
Inventarios	24.073,9	0,0	24.073,9
Propiedades, planta y equipo	211.161,0	0,0	211.161,0
Beneficios a empleados	141.877,6	145.331,6	-3.454,0
Otros pasivos	71.991,7	0,0	71.991,7

El reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferidos se basó en las diferencias temporarias, es decir en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y en su base fiscal. Para cada una de las vigencias 2025 y 2024 se reconocen activos por impuesto diferido frente a la existencia de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que AdC disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles y pasivos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros en los cuales

#### **Artesanías de Colombia S.A.-BIC**

Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesaniadescolombia.com.co](http://www.artesaniadescolombia.com.co)

63 de 64

el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. Los saldos para la vigencia 2025 y 2024 en el rubro de ingresos fueron \$466.950,1 y \$300.018,1 respectivamente.

### 36.4 GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO</b>	<b>115.180,0</b>	<b>1.192.055,5</b>	<b>-1.076.875,5</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>115.180,0</b>	<b>318.581,7</b>	<b>-203.401,7</b>
Provisión sobre Impuesto renta y complementarios	115.180,0	0,0	115.180,0
Impuesto sobre la renta y complementarios	0,0	318.581,7	-318.581,7
<b>DIFERIDO</b>	<b>0,0</b>	<b>873.473,8</b>	<b>-873.473,8</b>
Propiedades, planta y equipo	0,0	831.611,4	-831.611,4
Provisiones	0,00	41.862,39	-41.862,39

La tarifa del impuesto de renta y complementarios para el año gravable 2025 es de 35% la provisión del impuesto de renta es calculada mediante la conciliación entre la utilidad contable versus la fiscal. Para la vigencia 2025 el valor calculado es de \$100.176 y para 2024 se realiza el cálculo generando un saldo a favor.

De acuerdo con la ley 2155 de 14 de septiembre de 2021, en el artículo 7 que modifica el artículo 240 del estatuto tributario, la entidad para la vigencia 2025 aplico una tarifa del 35% del impuesto de la renta.


#### NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIÓN

No aplica

#### NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

No aplica

  
**ADRIANA MARIA MEJIA AGUADO**  
Representante Legal

  
**RUTH E. ROJAS PULGARIN**  
CONTADOR  
TP-85080-T

  
**ANDREA LUCIA SANCHEZ SANABRIA**  
COORDINADORA FINANCIERA

6 y de 64  


Las suscritas **ADRIANA MARÍA MEJÍA AGUADO**, Gerente General y **RUTH ERLEY ROJAS PULGARIN**, Contadora de Artesanías de Colombia S.A. BIC, en ejercicio de sus facultades legales que les confiere el Decreto 2291 de 2013 y la Ley 43 de 1990 y en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación


### CERTIFICAN


Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por Artesanías de Colombia S.A. – BIC, con corte al 31 de diciembre de 2025, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el software SEVEN propiedad de la entidad y estos se elaboraron conforme lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, expedido por la UAE – Contaduría General de la Nación.

Los estados contables básicos de Artesanías de Colombia S.A. - BIC, con corte al 31 de diciembre de 2025, revelan en forma fidedigna el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en saldos y movimientos emitido en el software SEVEN propiedad de la entidad.

Se dio cumplimiento con el control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financiero libre de errores significativos.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de Artesanías de Colombia S.A. – BIC.

  
**ADRIANA MARÍA MEJÍA AGUADO**  
Gerente General

  
**RUTH ROJAS PULGARIN**  
Contadora  
TP-85050-T

**Artesanías de Colombia S.A.-BIC**  
Dirección: Carrera 2 No.18A - 58, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 2861766 - (+57) 601 5550326/27/28/29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

